



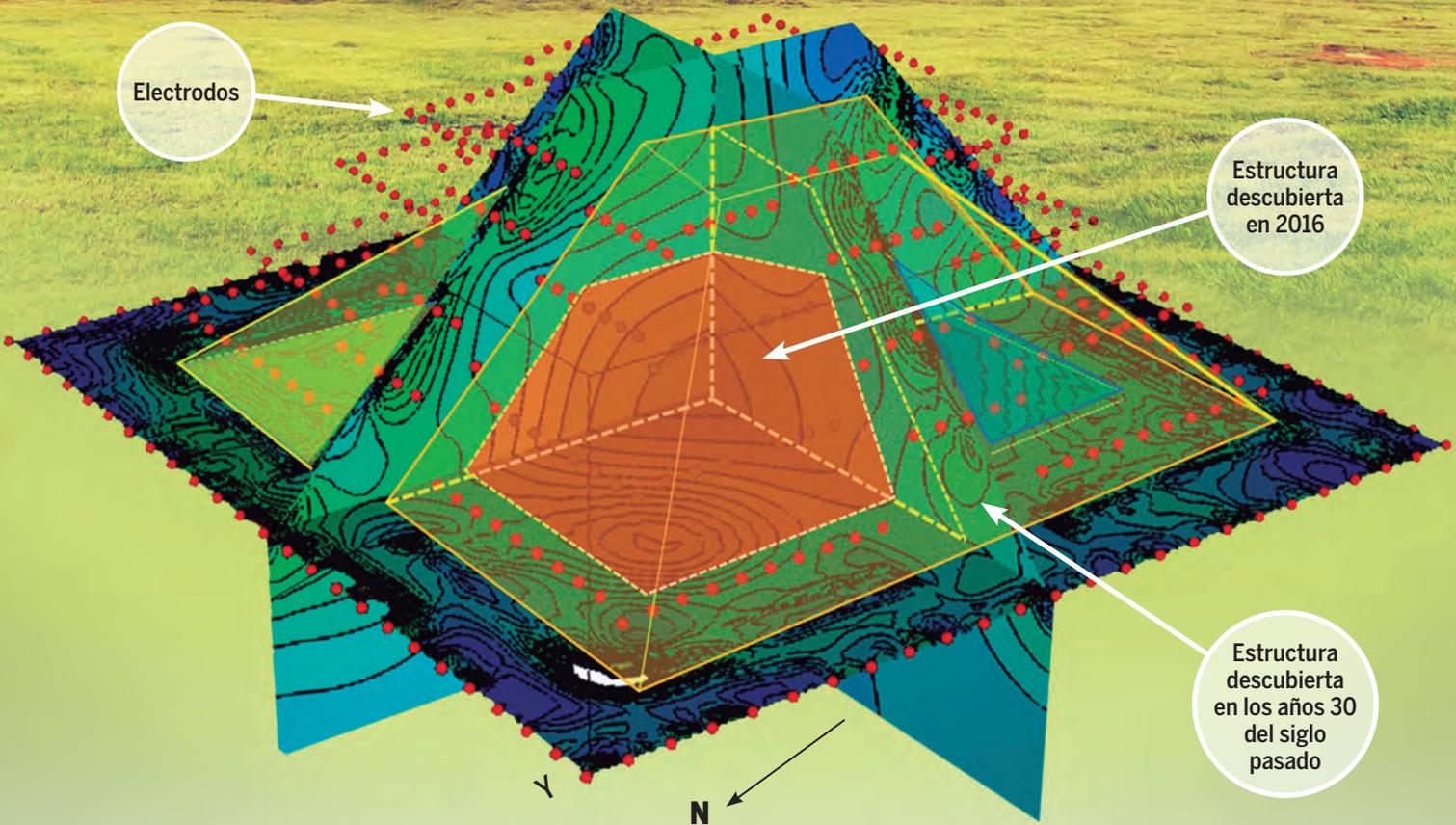
**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

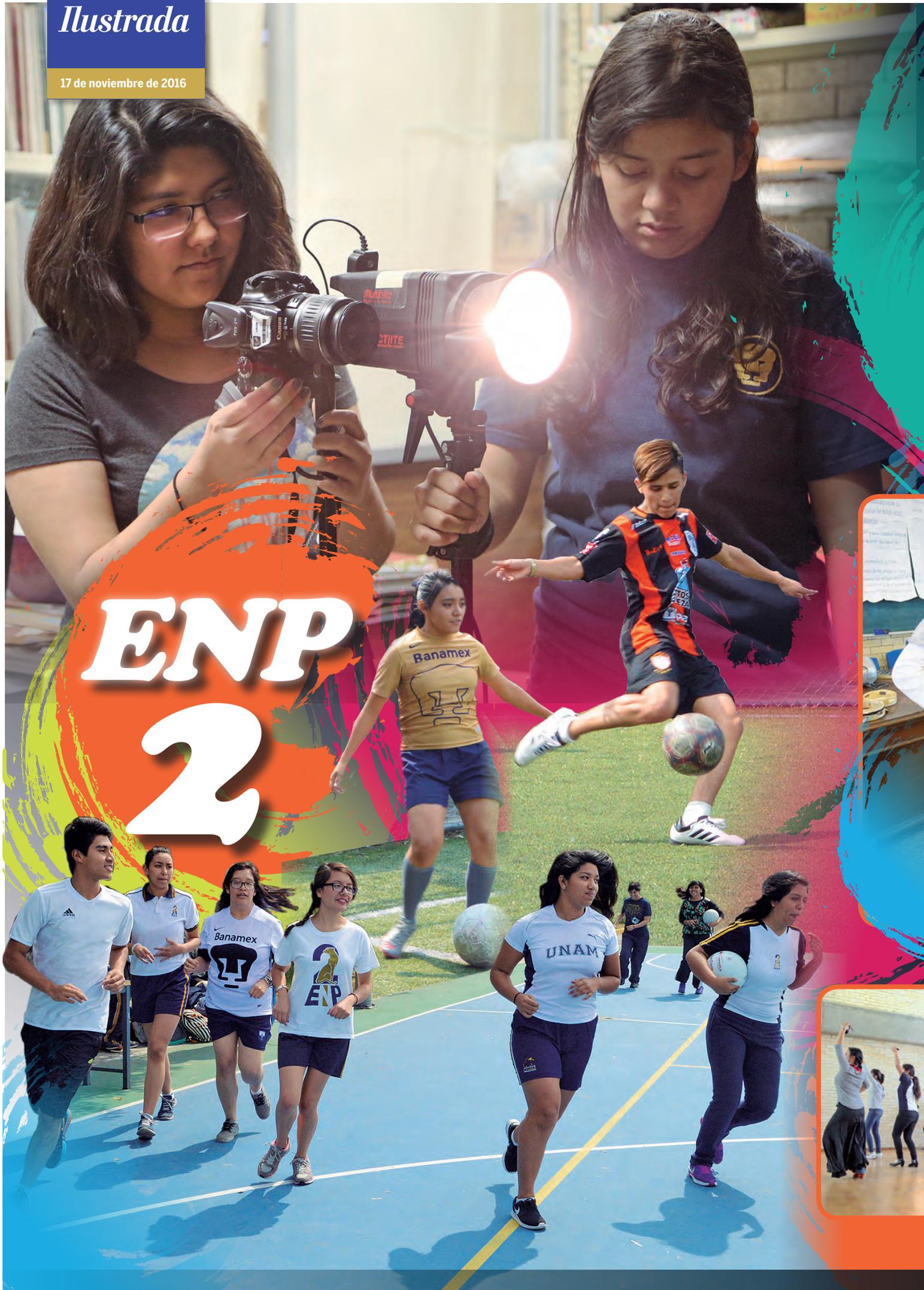
# Hallazgo en Chichén Itzá

Investigadores de la UNAM y del INAH  
descubren subestructura en el interior  
de la Pirámide de Kukulcán

ACADEMIA | 4-5



# ENP 2



## Múltiples, los problemas derivados de la obesidad infantil

Desarrollan sensores de presión para detectar malestares ortopédicos en niños con sobrepeso

GUADALUPE LUGO

**S**on múltiples los problemas de salud derivados de la obesidad infantil. Además de los metabólicos, están los de la postura, que pueden iniciar con malestares en los ángulos de las rodillas o pie plano; este último tiende a agravarse, pues la bóveda plantar está sometida a un mayor peso y, por tanto, el arco tiende a aplanarse.

Para contribuir a detectar y valorar las alteraciones en pisadas de niños con sobrepeso en edad escolar (a partir de los seis años), investigadores del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) desarrollan sensores de presión de bajo costo para monitorear esas situaciones.

### Hechos con polímeros

A partir de esa edad, explicó Rosalba Castañeda Guzmán, es factible identificar a los niños con obesidad y sobrepeso, así

como las variaciones ortopédicas que pudieran padecer; si se detectan a tiempo, es posible prevenirlas.

Son diversas las técnicas para identificar el pie plano. Sin embargo, enfrentan ciertos problemas, pues en los pequeños con obesidad el cojinete graso podría simular esa disfunción.

En tanto, los sensores propuestos por los universitarios, encabezados por Castañeda, en colaboración con médicos del Hospital General de México de la Secretaría de Salud, están desarrollados con materiales poliméricos (tereftalato), con propiedades semejantes a los piezoeléctricos cerámicos, que registran presiones de bajo nivel de voltaje en la pisada de los infantes.

La especialista en ciencias e ingeniería de materiales comentó que su experiencia en sensores de presión y la colaboración de sus estudiantes de maestría permitieron encontrar un polímero que da una respuesta de presión similar a los sensores piezoeléctricos, en niveles bajos.

Como parte de la investigación “Sensores de presión de bajo costo para valorar alteraciones en pisada en niños eutróficos, con sobrepeso y obesidad”, los expertos hicieron pruebas de su creación, para utilizarlos como un tapete en el que se

### PIE PLANO

El pie plano es una disfunción del arco longitudinal medio del pie que trae desórdenes músculo-esqueléticos y dolor en la espalda baja de los niños obesos y con sobrepeso. Los ortopedistas que aún utilizan técnicas visuales colocan la planta en un espejo para observar los puntos de presión en el vidrio, y a partir de ahí determinan problemas en la pisada.

almacena energía. “Encontramos que funcionan bien, aunque es poca la energía que guardan; posteriormente probamos con un tapete más pequeño y vimos que los sensores conservan esa función”.

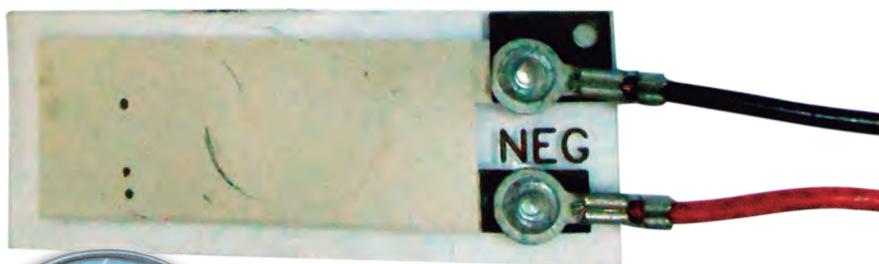
Contar con un desarrollo tecnológico de bajo costo permite hacerlo en forma masiva. El Hospital General ya tiene identificadas las escuelas donde se aplicarán los protocolos para detectar a los pequeños con sobrepeso y obesidad, y valorar posibles problemas ortopédicos, añadió Rosalba Castañeda.

### Funcionamiento

Los sensores producen señales que son enviadas a una computadora que emitirá un diagrama que podría indicar al médico los puntos que fueron presionados de más. “Por ejemplo, los niños con obesidad oprimirán todos los puntos, aunque aquéllos con bóveda plantar o arco lo harán muy poco. Con nuestros sensores de bajo costo se pretende descartar o confirmar la posibilidad de que padezcan cambios en la forma del pie o de postura”, remarcó.

“En la actualidad elaboramos una matriz de sensores que sirva para medir pies de diversos tamaños, pero falta la parte técnica, es decir, el traslado de datos a la computadora, punto en el que estamos trabajando y esperamos que en un semestre quede listo”, concluyó. *g*

Foto: cortesía de Rosalba Castañeda.



- Los sensores están desarrollados con materiales poliméricos que registran presiones de bajo nivel de voltaje en la pisada de los infantes. Se muestra su tamaño en comparación con una moneda de un peso.



## Tomografía eléctrica tridimensional en Chichén Itzá

# Descubren subestructura en la Pirámide de Kukulcán

Tecnología no invasiva, única en el mundo, desarrollada por científicos de Geofísica, Ingeniería e INAH, autores del hallazgo

LEONARDO FRÍAS

Trabajando a más de 40 grados centígrados de temperatura y con ineludibles baños de vapor en el interior de la Pirámide de Kukulcán, científicos del Instituto de Geofísica (IGf) y de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM, así como del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), descubrieron que en el interior de esa majestuosa estructura, en Chichén Itzá, Yucatán, hay una segunda subestructura, sobre la que edificaron una primera (descubierta en los años 30 del siglo pasado) y la actual.

El hallazgo fue confirmado con los resultados de una tomografía eléctrica tridimensional, tecnología no invasiva única en el mundo, desarrollada por este equipo de investigación, que permite mirar al interior de una estructura de grandes dimensiones.

Así lo establece el trabajo de René Chávez Segura, Gerardo Cifuentes Nava y Esteban Hernández Quintero, del IGf; Andrés Tejero Andrade, de la FI, y Denisse Argote, del INAH.

Esta es la segunda y última fase del estudio de campo efectuado por ellos, realizado entre 2015 y 2016, y que fue financiado por DGAPA-PAPIIT y la Coordinación de la Investigación Científica, en la que se reconstruyó e iluminó el interior de la pirámide, se verificaron sus etapas constructivas y se precisó qué ocurre con su estructura. En la primera de ellas, se descubrió que la misma pirámide maya está edificada sobre un cuerpo de agua (cenote).

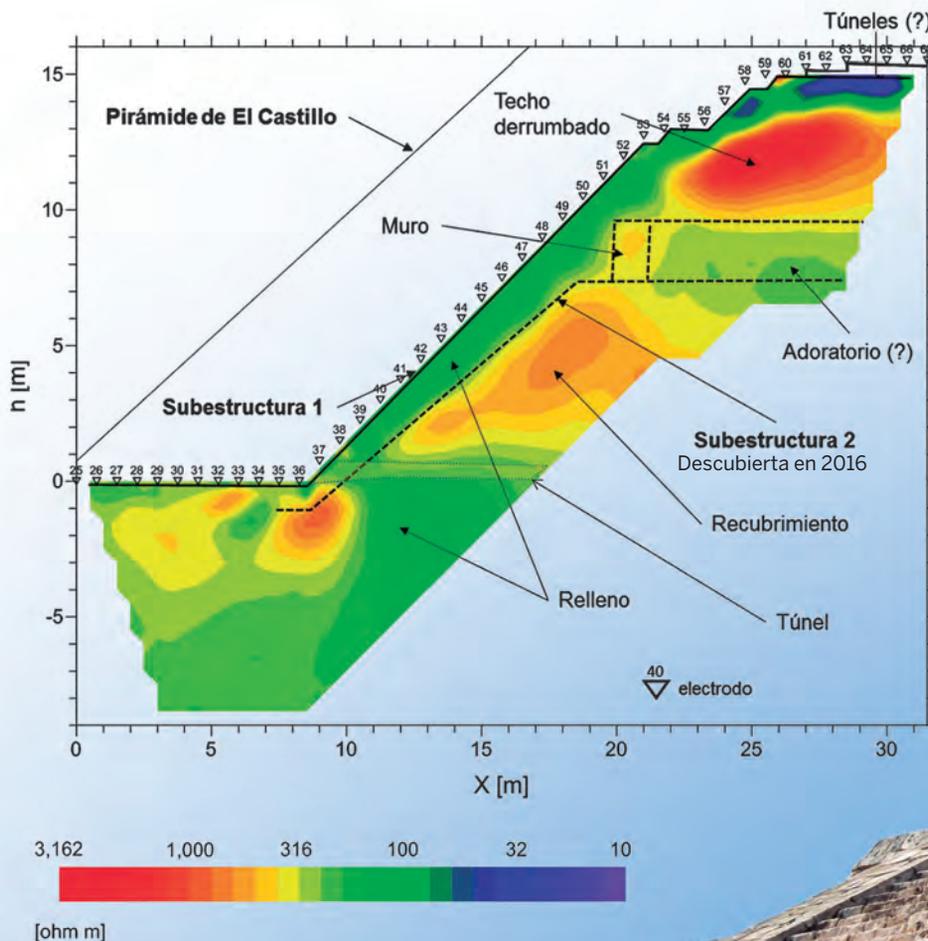
## Subestructura y técnica

De acuerdo con René Chávez Segura, la idea era *iluminar* hacia adentro de la pirámide, también conocida como El Castillo. El interés de los arqueólogos, dijo, era saber cuántas estructuras había al interior, además de la descubierta a principios del siglo pasado.

De este modo, sin daño al patrimonio histórico de la nación, se *iluminó* el interior de El Castillo. Se efectuó un estudio de tomografía eléctrica, consistente en colocar detectores alrededor de los diferentes cuerpos que tiene esta pirámide (10 en total, tomando en cuenta la base) y enviar corriente eléctrica al subsuelo mediante una serie de electrodos, que también permiten medir simultáneamente la diferencia de potencial y finalmente la resistividad del subsuelo.

En tanto, Andrés Tejero explicó que las observaciones se realizan en grupos de cuatro detectores (dos de corriente y dos de potencial), llamados cuadrípolos, y para cada uno se calcula un punto de atribución a profundidad. Estas mediciones que posteriormente se transforman en la resistividad aparente medida en el subsuelo, serán interpretadas.

Así, “confirmamos la presencia de una segunda subestructura en el interior de la primera, dentro de la pirámide de Kukulcán. Es importante mencionar que, en la parte más alta de la primera subestructura, se encuentran dos esculturas, una que asemeja un Jaguar de color Rojo y la otra que representa un Chac Mool”. Tejero mencionó que el modelo hasta ahora obtenido posee aún poco detalle, debido principalmente a la capacidad computacional que se tiene hasta el momento, pues el número de datos



totales es de unos 45 mil puntos, y en este momento se modelaron poco más de 23 mil, que incluyeron solamente seis cuerpos. Se espera adquirir pronto una nueva computadora de mayor capacidad para realizar el proceso total de información.

Por su parte, Chávez Segura expuso que gracias a esta técnica fue posible apreciar la presencia de cuerpos de agua, además de túneles exploratorios que ya habían sido reportados en los primeros estudios de la pirámide en los años 30 del siglo pasado por José Erosa Peniche y Cirerol Sansores.

### Aportes

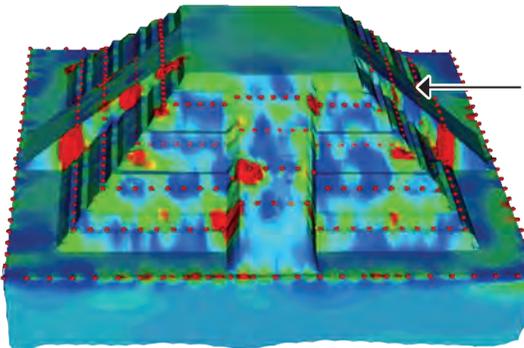
La metodología, el tipo de investigación que se hizo con electrodos planos para escrutar al interior de un edificio o ver el subsuelo de un inmueble, es totalmente nueva dentro de la geofísica no sólo en México, sino también en el ámbito mundial, apuntó René Chávez.

Además, intervino Andrés Tejero, la contribución que puede ayudar a los arqueólogos es que, con esta segunda subestructura, que probablemente sea de un estilo maya muy inicial, tendrán la oportunidad de examinar la vida y evolución de los mayas en esta región.

“Esta segunda subestructura cambia totalmente la concepción que se tiene hasta ahora del proceso constructivo que ha sufrido Chichén Itzá y en particular la Pirámide de Kukulcán. Este descubrimiento puede ayudar a resolver muchas de las interrogantes que hay, los arqueólogos nos podrán decir cómo eran, cómo vivían los mayas.”

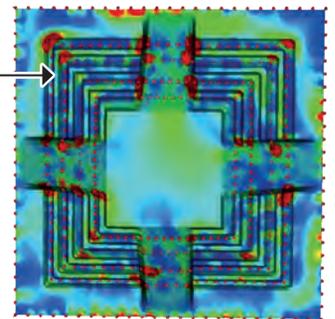
### Importancia mundial

Para Denisse Argote, arqueóloga con un doctorado en Geociencias, Chichén Itzá es un sitio de suma relevancia regional y



● Esta técnica, que no daña el patrimonio histórico de la nación y se usó para iluminar el interior de El Castillo, consiste en colocar detectores alrededor de la pirámide (10 en total) y enviar corriente eléctrica al subsuelo mediante electrodos, que también permiten medir simultáneamente la diferencia de potencial y la resistividad del subsuelo.

Electrodos



VISTA CENITAL

mundial, la atracción que tiene como centro arqueológico es global. No obstante, atajó: “A pesar de ser un sitio tan destacado, no se le conoce mucho aún”.

“Hay varias cosas que están sin explorar, no hay actualmente proyectos de investigación. Desde que Carlos Salinas de Gortari le dio luz verde al arqueólogo alemán Peter Schmidt para hacer el megaproyecto del sitio, no ha habido más y las autoridades se han dedicado a la con-

servación que, por cierto, cuesta mucho, por lo que cada aportación es de gran importancia”, consideró.

Argote explicó que los antiguos pobladores de la región y en general de toda Mesoamérica construían una pirámide o subestructura encima de la otra.

Las pirámides, puntualizó, desde la cosmovisión mesoamericana son un acercamiento de los hombres a la esfera de los dioses. Los mayas manejaban diferentes planos de la vida espiritual: cielo, tierra e inframundo, los cuales son un eje cósmico que enlaza los tres planos.

“Se ha visto en todas las culturas mesoamericanas que llegaba un grupo de poder y hacía una construcción para manifestarlo; pasaba y llegaba otro grupo o linaje y tenían que hacer lo mismo, pero sin destruir la anterior”, concluyó. g





Fenómeno asociado de Luna llena y perigeo dio brillo espectacular a nuestro satélite natural

RAÚL CORREA

**D**ebido al fenómeno conocido como superluna nuestro satélite natural se apreció, en días pasados, más grande y brillante. “Superluna es el calificativo que se da a sucesos relacionados con ciertas posiciones de la órbita lunar, es decir, cuando la Luna llena y el perigeo (punto más cercano) coinciden, y entonces se encuentra más cerca de la Tierra”, explicó Daniel Flores Gutiérrez, del Instituto de Astronomía.

En su trayectoria orbital, la Luna presenta diferentes ángulos, según cómo se observe desde la Tierra. El astro describe una forma elíptica en torno a nuestro planeta y en ocasiones está más cerca de éste (el perigeo), y en otras se aleja (el apogeo); por lo tanto, su diámetro aparente es ligeramente mayor. Estos sucesos son geométricos y a simple vista no podemos percibir la diferencia, agregó el científico.

#### ¿Cuándo sucede?

La Luna llena se da cuando la línea que une a ésta, al Sol y a la Tierra coincide con la distancia mínima de la Luna a nuestro

Más cerca, más brillante

# La Tierra, iluminada por la superluna

orbe. Eso es lo interesante desde el punto de vista del estudio del movimiento del satélite natural a nuestro mundo, es un desplazamiento elíptico, remarcó el encargado del Anuario del Observatorio Astronómico Nacional.

“La ocurrencia de los instantes de Luna llena con los del perigeo nos lleva a hacer correcciones en la teoría del movimiento lunar y una mayor comprensión de los movimientos de la Tierra en torno al Sol y la Luna, y la interacción de los planetas sobre el sistema Tierra-Luna”, aseguró Flores Gutiérrez.

Los ciclos lunares influyen sobre una gran variedad de hechos en el orbe. Nosotros somos parte de la evolución de la materia que se dio en el sistema solar. Entonces, nuestra evolución de la vida está íntimamente relacionada con los ciclos naturales que son, en este caso, las variaciones solares y la interacción Tierra-Luna.

“La ocurrencia de los instantes de Luna llena con los del perigeo nos lleva a hacer correcciones en la teoría del movimiento lunar y una mayor comprensión de los movimientos de la Tierra en torno al Sol y la Luna, y la interacción de los planetas sobre el sistema Tierra-Luna”

El especialista en el estudio de meteoritos, movimiento de planetas y astronomía mesoamericana dijo que la variación anual la podemos percibir en los anillos de los árboles, y también los ciclos lunares. *g*

La actividad está orientada a llegar a conclusiones acerca de una mejor equidad social

MIRTHA HERNÁNDEZ

**M**éxico es un país con una gran desigualdad y urge definir los mecanismos que midan adecuadamente esta situación lacerante y sirvan para diseñar políticas que den soluciones, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar el seminario internacional Medición de la Distribución del Ingreso y la Desigualdad, organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), expuso que en el país hay 55.3 millones de pobres y una tercera parte de la población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Además, 30 millones de mexicanos están en rezago educativo; 25 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 17 años no tienen acceso al bachillerato y seis de cada 10, de entre 18 y 22 años, no tiene posibilidad de cursar la educación superior.

“Medir la desigualdad adecuadamente es urgente para nuestra nación porque es la única manera para evaluar políticas públicas orientadas a superar esta brutal brecha”, afirmó.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía, Graue Wiechers señaló: “Tener una correcta medición de la pobreza es una responsabilidad moral, ética y política. El seminario nos debe permitir llegar a nuevas conclusiones que encaucen a la nación a una mejor condición de equidad social”.

### Evolución e impacto

Rolando Cordera Campos, coordinador del PUED, explicó que importa llegar a la excelencia en la medición de la desigualdad, pero sobre todo, entrar a fondo a entender sus dinámicas, cómo evoluciona e impacta en el resto de la actividad humana.

La desigualdad es una preocupación institucional en el actual mundo convulso y exige construir perspectivas de mediano y largo plazos que permitan generar nuevas políticas y estrategias para enfrentarla, dijo.

## Seminario Internacional del PUED Debaten sobre mecanismos para abatir la desigualdad



Foto: Benjamin Chaires.

● Mario Luis Fuentes, el rector Enrique Graue y Rolando Cordera.



“Nos preocupa que de la discusión de esa medición pasemos a preguntarnos sobre la ética de nuestro conocimiento, por el compromiso moral y político que podamos generar a partir de éste, para construir una verdadera estrategia que combine progreso técnico y crecimiento económico con equidad para en-

● Necesario, entender a fondo la dinámica de la desigualdad.

frentar la desigualdad, superarla y llegar a nuevas plataformas de convivencia social”, apuntó.

### Elemento clave

Enrique de Alba, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Inegi, destacó que la medición de la distribución del ingreso y la desigualdad es clave para comprender la estructura y dinámica económica y social de un país; por ello se requiere de fuentes de información confiables.

Hasta el momento, reiteró, no hay consenso de las metodologías para tener la mejor medición; por tanto, es necesario contrastarlas, evaluar sus fortalezas, debilidades y lograr acuerdos.

En la inauguración del seminario, estuvieron también Mario Luis Fuentes, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Alberto Vital, coordinador de Humanidades; Verónica Villarespe Reyes, directora del Instituto de Investigaciones Económicas; Carlos Guerrero de Lizardi, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, funcionarios del sector público y privado, del Inegi y académicos de esta casa de estudios. g



## Utilizan un sistema aéreo no tripulado y satélites

# Mapean universitarios manglares en Yucatán

**UNAM** PRESENCIA NACIONAL

Sisal, Yucatán

PATRICIA LÓPEZ

Con un *dron* e imágenes satelitales, un grupo de científicos de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación (UMDI) de la Facultad de Ciencias (FC) en Sisal, Yucatán, fotografían, mapean y estudian los manglares de ese estado.

Uno llamado El Palmar se ha incrementado en más de mil hectáreas y otro denominado Reserva Estatal Ciénegas y Manglares de la Costa Norte de Yucatán aún guarda especies protegidas. Por eso, y por los peligros que los acechan, deben conservarse ambos parques nacionales.

“Los manglares son ecosistemas fundamentales que dan al planeta grandes servicios ambientales. Son sumideros del dióxido de carbono que producimos y enviamos a la atmósfera, pues

Se apoyan en un sistema aéreo no tripulado para tener imágenes a detalle de esos hábitats

absorben ese contaminante y lo retienen por largos periodos de tiempo”, explicó Rodolfo Rioja Nieto, investigador de la UMDI.

También funcionan como grandes barreras naturales de protección ante las tormentas, huracanes y nortes, que son frecuentes en esa región. Además, estabilizan los sedimentos y sirven como zonas de refugio para algunas especies de importancia comercial, detalló el científico.

### Estudios remotos

Desde 2015, el grupo de investigadores de la UNAM en Sisal (ubicado dentro de las instalaciones de esta casa de estudios

en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán) utiliza un *dron*, obtenido gracias a un proyecto de infraestructura del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El sistema aéreo no tripulado es avanzado, con una autonomía de unos 90 minutos. “Podemos tenerlo listo en media hora, lanzarlo y tomar imágenes multiespectrales (especiales para investigación) de las condiciones de las plantas en un área de al menos seis u ocho kilómetros del sitio donde nos encontremos”, indicó Rioja.

### Distintas a las convencionales

Las imágenes son distintas a las convencionales. “El *dron* lleva consigo una cámara multiespectral, es decir, adquiere información en distintos intervalos del espectro electromagnético. La diferencia con una cámara normal es que ésta no tiene lentes específicos para cada intervalo, registra en el rojo, verde y azul, a un determinado porcentaje, y combina la luz. En cambio, la multiespectral tiene un registro de cada intervalo, así que la imagen es más profunda y completa”, aclaró Rioja Nieto.

Lo anterior permite profundizar en los datos y ver, por ejemplo, si las plantas tienen muchas hojas o suficiente clorofila. “También si hay animales grandes podemos registrarlos”.

### Resolución

La resolución depende de la altura del *dron*. “Hacemos un mapeo temático, con ciertos datos del entorno; en el agua clara vemos los hábitats marinos. Si queremos saber estrategias de conservación tenemos que conocer qué hay y dónde se encuentra”, advirtió.

En las zonas costeras y las marinas hay especies fundamentales o fundacionales, las cuales, por su estructura tridimensional, proveen de hábitat a otras. En particular, están los manglares, los arrecifes de coral y los pastos marinos, además del sargazo. Proveen de estructura a muchas especies que se esconden en ellos.

El *dron*, de reciente adquisición, hace seguimientos en el tiempo de cómo varían los ecosistemas. Además, “puede cubrir 10 o 15 kilómetros cuadrados por vuelo, mientras que una imagen satelital registra varios cientos. La que genera la cámara del *dron* nos permite detallar, y la satelital nos proporciona una panorámica”.

Estamos consolidando el Laboratorio de Análisis Espacial en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, combinando las imágenes que trae el aparato con las satelitales, concluyó Rioja Nieto. *g*

## Descubrimiento de científicos de Neurobiología

# La oxitocina reduce el dolor crónico en cáncer

La hormona, relacionada con parto, lactancia, afectividad y fidelidad, actúa como agente analgésico: los resultados fueron publicados en *CNS Neuroscience and Therapeutics*

### UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

ISELA ALVARADO

**C**ientíficos de la UNAM descubrieron que la oxitocina –hormona relacionada con el parto, lactancia, afectividad y fidelidad– actúa como un potencial agente analgésico para reducir el dolor crónico en pacientes con cáncer.

Este hallazgo contribuirá a dar una mejor calidad de vida a las personas con ese padecimiento, señaló Miguel Condés-Lara, quien dirige al equipo de investigadores del Instituto de Neurobiología (INb).

Aunque los fármacos de primera línea (como los derivados de la morfina) son útiles para aliviar el malestar, de manera gradual se suministran en dosis más altas, lo que ocasiona efectos adversos como sedación y por lo tanto menor interacción con su familia y entorno, además de causar estreñimiento y, en algunos casos, depresión respiratoria.

Los resultados del estudio de los universitarios, publicados recientemente en *CNS Neuroscience and Therapeutics*, demuestran que la administración epidural (esto es, en el espacio entre la médula espinal y las vértebras de la espina dorsal) de la oxitocina actúa como analgésico con eficacia similar al efecto observado de la morfina, pero sin consecuencias adversas.

### Sistema oxitocinérgico

La oxitocina es un péptido sintetizado en el núcleo paraventricular del hipotálamo y en el supraóptico por nuestro organismo; no obstante, posterior a la dilucidación de su estructura química (1953) –que le valió a Vincent du Vigneaud el Premio Nobel de Química dos años después–, las farmacéuticas comenzaron a sintetizarla con fines terapéuticos, entre ellos facilitar el parto y la lactancia, y detener el sangrado uterino.

“Esta neurohormona tiene receptores tanto en el sistema nervioso (cerebro y médula espinal) como en la periferia (útero), por lo que el efecto depende de la

**2** La oxitocina, producida por los núcleos supraóptico y paraventricular del hipotálamo, se libera tanto en el cerebro como en la médula espinal bloqueando la transmisión del dolor.



### EL VIAJE DEL DOLOR

En situaciones de dolor, el cuerpo activa el sistema modulador descendente que inhibe o controla ese impulso de manera natural.

**1** Ante un estímulo doloroso, los nociceptores o terminaciones nerviosas libres, ubicadas en piel y músculos, entre otros, se activan y dirigen el impulso a la médula espinal y luego al cerebro.

### Nueva opción

Se sugiere que los pacientes con dolor crónico en fase terminal de cáncer tienen una función anormal de su sistema de modulación descendente del dolor y, por lo tanto, la administración epidural de oxitocina restaura el control de analgesia oxitocinérgica que posiblemente se ha perdido.

vía de administración. Para la inducción del parto en mujeres embarazadas es por vía intravenosa; mientras que nosotros la inyectamos en el espacio epidural, entre las meninges (membranas que recubren a la médula espinal) y las vértebras a nivel lumbar, cerca de la médula espinal”, explicó Abimael González-Hernández, coautor de la investigación.

Con sede en Juriquilla, Querétaro, el Laboratorio de Dolor y Epilepsia del INb –dirigido por Condés-Lara– se ha dedicado desde hace más de 20 años a analizar los mecanismos analgésicos descendentes (sistemas que el cuerpo de manera normal activa para inhibir o modular el dolor); “en nuestro caso, nos centramos en el sistema oxitocinérgico”, subrayó.

La investigación en humanos consistió en comparar en días distintos el efecto analgésico de la administración de morfina contra la de oxitocina en pacientes con cáncer terminal. La segunda (cuatro microgramos) mediante la inserción de un catéter en el espacio epidural.

“Consideramos que al hacerlo de esa forma activa receptores a la oxitocina en la médula espinal y bloquea hasta por

12 horas las neuronas que transmiten el dolor de la periferia hacia el cerebro”, abundó González-Hernández.

### Síntoma prevalente

El dolor crónico es un síntoma prevalente experimentado en más de 70 por ciento de los pacientes con cáncer avanzado. Es una señal de alarma que anuncia peligro, pero si es constante y no se trata adecuadamente, puede convertirse en una enfermedad, refirió Alfredo Manzano-García, también miembro del equipo de Condés.

El que se presenta en los casos de ese padecimiento es complejo, pues concurren varios elementos, es decir, es una combinación de dolores (neuropático, somático e inflamatorio). En este sentido, el tratamiento es difícil y requiere de muchos fármacos e intervenciones; es ahí donde creemos que hay un área de oportunidad de sustancias que produzcan analgesia sin efectos secundarios de gravedad.

“Indudablemente se requiere más investigación básica y clínica, pero este hallazgo sugiere que posiblemente en el futuro se podrían sustituir a los opiáceos en el tratamiento del dolor”, concluyó. g



● Jorge Alberto Tenorio, Cecilia Imaz y Roberto Herrera.



● Fenómeno en aumento.

Laura Romero

**A**nte la llegada masiva de migrantes haitianos y africanos a la frontera norte del país conviene, como se ha visto en el mundo, atender la situación desde el principio para que no se agrave y tenga complicaciones de carácter internacional, señalaron especialistas de la UNAM. Es importante, dijeron, cambiar la atención asistencial (albergue, comida y servicio médico) por apoyo para buscarles vivienda y trabajo.

Cecilia Imaz Bayona, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), refirió que en los últimos años México se ha abierto a la idea de ver a la migración no como amenaza sino como oportunidad. “Lo hemos visto en otras oleadas; los migrantes dan, aportan.

“Además, en nuestra nación estamos obligados a tener una actitud inclusiva, sobre todo por la posición de nuestro gobierno ante la Asamblea de las Naciones Unidas, de atención a los migrantes, en obvia referencia a la población mexicana en Estados Unidos, pero también a la de tránsito.”

#### Crisis sin precedentes

En conferencia de medios, mencionó que las personas que llegan al territorio nacional desde Haití o África “ya quemaron sus cartuchos”, pues se estima que han gastado en su viaje entre ocho mil y 12 mil dólares.

En el mundo, opinó, deben atenderse las crisis sin precedentes de asilo, refugio y migración, porque no sólo se trata de gente en una situación desesperada, sino que también altera el ambiente al que llega, “aunque lo que pasa en México no tiene comparación con lo que ocurre en Europa”.

“*Ha llegado un gran contingente proveniente de países centroamericanos y de Brasil... y otros que planearon un viaje para llegar a Estados Unidos a través de nuestro territorio*”

**Roberto Herrera**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

## Llegada de haitianos y africanos

# Los migrantes aportan, no amenazan: académicos

México, obligado a sostener una actitud inclusiva mediante el asilo y el refugio, afirman

Asimismo, Imaz remarcó que la migración extranjera ha opacado a la interna. “Hay una enorme cantidad de michoacanos y guerrerenses que han abandonado sus comunidades y están en busca de asilo por la inseguridad, y hay que poner atención en ellos. Buscan refugio porque su vida está en riesgo”.

Roberto Herrera Carasou, también de Ciencias Políticas y Sociales, expuso que la situación que se vive en Tijuana bordea los términos de una crisis humanitaria, a pesar de que puede inscribirse como un episodio más de la tragedia migratoria internacional que se ha vivido en los últimos años en varias partes del mundo.

“Ha llegado un gran contingente proveniente de países centroamericanos y de Brasil (en donde se emplearon con motivo del Mundial de Fútbol y de los Juegos Olímpicos), y otros

que planearon un viaje para llegar a Estados Unidos a través de nuestro territorio”.

El factor de atracción que ejerce la Unión Americana sobre la población en América Latina sigue siendo uno de los

incentivos mayores para que esas crisis se produzcan. Es un problema de supervivencia, de búsqueda de trabajo donde haya.

Pero, enfatizó, no hay que esperar a que esto se convierta en una crisis humanitaria, y encontrar respuestas que den solución no sólo a este problema coyuntural, sino además a los que pudieran venir en el futuro.

Se estima que 120 mil migrantes cruzan la frontera con Estados Unidos cada año; sin embargo, el sueño americano es una utopía que no se cumple con facilidad para la mayoría. Hoy en día, el hecho de que México ocupe el segundo lugar por ingresos más altos de remesas, es un acto heroico, calificó.

#### México, ¿país de tránsito?

Por último, Jorge Alberto Tenorio Terrones, de la misma entidad académica, explicó que los migrantes continúan su camino con la meta de llegar a Estados Unidos, “pero no les disgustaría quedarse en México”. Por ello, habría que preguntarnos si somos sólo un país de tránsito.

En el Auditorio Pablo González Casanova de la citada Facultad, recalzó que hay descontento en Tijuana no sólo por las cuestiones sanitarias u otros problemas que causa el hacinamiento, como el acceso a alimentos; a ello hay que sumar el racismo que hay en la nación.

Esta situación no debe verse como una tragedia; los migrantes crearán redes y saldrán adelante como lo hacen los mexicanos en Estados Unidos. El reto y la responsabilidad que ese fenómeno implica deben ser compartidos por el gobierno y la sociedad, concluyó. *g*

La Amedi cumple 15 años

# Se requiere nueva agenda del derecho a la información

La conmemoración reunió a los titulares de los cuatro organismos autónomos del Estado para discutir y plantear retos en la materia

LEONARDO FRÍAS

El derecho a la información es una preocupación inmanente de la humanidad, es un derecho esencial, un derecho humano positivo; junto a los otros derechos fundamentales es universal, interdependiente, indivisible y progresivo, objeto de tutela y de observación por la acción pública, dijo Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Al inaugurar el evento conmemorativo por los 15 años de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), Históricos y Nuevos Retos del Derecho a la Información y Autonomía de las Instituciones, la académica universitaria señaló que por la importancia de ese derecho, la Constitución creó cuatro grandes instituciones con plena autonomía constitucional: la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Instituto Federal de

Telecomunicaciones (IFT), y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano (SPR).

“Por eso, es algo inédito: la Amedi celebra su 15 aniversario con la reunión de los presidentes de estos cuatro organismos autónomos del Estado Mexicano, para discutir y plantear los retos del derecho a la información”, mencionó Cuéllar Vázquez.

La UNAM y la FCPyS, añadió, serán siempre espacios abiertos a la libertad de expresión, de pensamiento y de reflexión; estarán siempre atentas a promover y defender el derecho a la información, y a seguir siendo semillero de académicos, especialistas y defensores como los que actualmente integran la agrupación.

## Nueva agenda

En su oportunidad, Jorge Fernando Negrete Pacheco, presidente del Consejo Directivo de la Amedi, expuso que debe reformularse en México una nueva agenda del derecho a la información. No obstante, agregó, éste se ha vuelto robusto y no es el mismo que conocimos en sus primeros años.

José de Jesús Orozco Henríquez, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, abrió las participaciones magistrales y sostuvo que el referente a la información

es pieza clave para el funcionamiento de la democracia, pero no es absoluto porque puede estar sujeto a limitaciones.

## Defensa de periodistas

En nombre de la CNDH, Rodrigo Santiago Juárez, director general del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, apuntó que Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua y Oaxaca concentran 60 por ciento de los homicidios contra comunicadores en el país.

“Desde el año 2000 han sido asesinados 119 periodistas en México, de quienes 12 eran mujeres; 20 han sido desaparecidos desde 2005; de la revisión de 176 averiguaciones previas relacionadas con homicidios y desapariciones de periodistas, así como de atentados a medios, 90 por ciento está impune; en cuanto a desapariciones y atentados a medios, la impunidad alcanza cien por ciento de casos.”

Armando Carrillo Lavat, titular del SPR, planteó que debe entenderse a los medios públicos en tanto vehículos de cultura. Agregó que nadie como los universitarios para comprender el valor de la autonomía, que es una construcción colectiva.

Más adelante, Gabriel Contreras Saldivar, presidente del IFT, refirió que las telecomunicaciones son un instrumento de desarrollo social. “El poder de éstas es inmenso, no sólo en este aspecto: está comprobado que a mayor penetración y apertura de la banda ancha, hay un incremento del Producto Interno Bruto”.

Ximena Puente, comisionada presidenta del INAI, saludó en video la labor de la Amedi. En las sesiones también intervinieron los académicos Raúl Trejo Delarbre del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Jaqueline Peschard de la FCPyS, así como Néstor García Canclini de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, y Guillermo Orozco de la Universidad de Guadalajara.

Por último, se realizó la entrega de Premios Amedi al Derecho a la Información: a Beatriz Solís Leree, a la trayectoria; a Jenaro Villamil, al ejercicio periodístico; a Alma Rosa Alva de la Selva, a la investigación en tecnologías de la información; a Gabriel Sosa Plata, a la divulgación, y a Carmen Aristegui Flores, a la libertad de expresión. g



**119** periodistas en México han sido asesinados desde el año 2000

**12** de ellos eran mujeres

**100 %** de las desapariciones y atentados a medios está impune

## Seminario internacional sobre la elección

# Triunfo de Trump repercutirá en migración, libre comercio y drogas

Académicos de la UNAM y de la Universidad Estatal de Michigan consideraron que México necesita preparar una agenda activa y agresiva

LEONARDO FRÍAS

**E**l triunfo de Donald Trump en las recientes elecciones presidenciales de Estados Unidos tendrá repercusiones en inmigración, libre comercio y combate a las drogas, señalaron especialistas de la UNAM y de la Universidad Estatal de Michigan, Estados Unidos, que participaron en el seminario internacional Resultado de la Elección Presidencial en Estados Unidos 2016. Escenarios Prospectivos.

En el encuentro organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), los académicos resaltaron que ante ese panorama México necesita preparar una agenda activa y agresiva, así como difundir entre la sociedad estadounidense la importancia de México para ese país.

## Diplomacia ausente

Al respecto, Manuel Chávez, de la Universidad Estatal de Michigan, dijo que la diplomacia mexicana ha estado ausente por completo en ese tema sobre el cual, “ha habido una falta de información con respecto a lo que México representa para Estados Unidos y, lamentablemente, no se ha podido construir una leyenda sobre ello”. Somos vecinos y aliados, pero también socios comerciales.

En la reunión, que fue inaugurada por Silvia Núñez García y Natividad Gutiérrez Chong, directora del CISAN e investigadora del IIS, respectivamente, Manuel Chávez planteó que en los próximos cuatro años se seguirá viendo el estado de derecho en la línea dura, “es decir el



Estado policía y, desde luego, habrá políticas hacia el proteccionismo y conservadurismo”.

Por otra parte, expuso que Rudy Giuliani, exalcalde de Nueva York, suena como uno de los can-

didatos a ocupar el puesto de secretario de Estado, lo que implicaría que la Iniciativa Mérida se instaure como modelo de seguridad nacional y Trump podría ofrecerla a su país como la guerra antiterrorista, y a México como modelo de seguridad.

Destacó que los medios de comunicación hicieron una cobertura total y gratuita a la campaña de Trump, sin considerar lo que esto significaba. “Lo preocupante es que, probablemente, Trump ejercerá presión sobre los medios de comunicación en Estados Unidos”.

## Rey de las redes sociales

Paz Consuelo Márquez-Padilla, exdirectora del CISAN, indicó que Donald Trump “fue el rey de las redes sociales, en los medios era una celebridad, las grandes cadenas de comunicación le hicieron la campaña”.

Agregó que el ahora presidente electo de Estados Unidos capturó el enojo, el deseo de cambio, el sentimiento antiélite y antiinmigrantes de los trabajadores blancos “temerosos del cambio étnico y cultural, que desean la reducción de impuestos así como la recuperación de empleos”.

Márquez-Padilla mencionó que ellos son un sector muy significativo del electorado. Sin embargo, se sintieron totalmente olvidados, por lo que decidieron dar su voto a Trump, lo que podría dar pie a un nacionalismo peligroso.

Elizabeth Gutiérrez, académica del CISAN, comentó que en cuanto a la inmigración mexicana, uno de los principales planteamientos de Trump es devolverlos a la nación, “aunque no sabemos cómo realizará este proceso”.

Enfatizó que en cuanto al libre comercio y los indocumentados mexicanos, el país y la academia deben tener un punto de vista, porque debe replantearse la agenda entre ambos territorios, pues la relación social, cultural y económica entre México y Estados Unidos es profunda. *g*

● **Trump capturó el enojo y el deseo de cambio.**



Foto: Francisco Cruz.

• Luis Castellanos, Genaro Marcos y Juan Mariscal.

## Seleccionados por la International Space University

# Alumnos de Ingeniería recibirán capacitación espacial en Australia

LEONARDO FRÍAS

**A** la inversa de la teoría gravitacional, es el espacio el que remarcadamente ha atraído para su estudio e interpretación a alumnos universitarios. Esta vez son cinco de la Facultad de Ingeniería, seleccionados por la International Space University (ISU) y la University of South Australia para realizar una estancia de educación y capacitación espacial en el Hemisphere Space Studies Program.

Se trata de Tania María Robles Hernández, Yessica Dennise Reyes Gutiérrez, Luis Ángel Castellanos Velasco, Genaro Marcos Acosta y Juan Carlos Mariscal Gómez.

Tania Robles es también directora de comunicación de la Asociación Aeroespacial de esa Facultad y el resto son integrantes del colectivo UNAM Space de la misma entidad académica.

El curso será impartido del 9 de enero al 10 de febrero de 2017 en la ciudad de Adelaide, Australia.

“Consiste en un mes de educación, nos prepararán en diseño de misiones y exploración espacial, incluso hasta nos

## El Southern Hemisphere Space Studies Program será impartido en la ciudad de Adelaide

impartirán temas de política y economía relacionados; esto es un preprograma para la denominada Maestría en Sistemas Espaciales que también ofrece la ISU. Es intensivo, dura un mes solamente, pero con estudios de 24 horas. Es tan importante el programa que automáticamente tendremos 50 por ciento de créditos para la maestría referida”, explicó Juan Carlos Mariscal Gómez.

### Construyendo un sueño

Genaro Marcos Acosta dijo que es de suma emoción dicho anuncio. “Hemos estado construyendo este sueño, fui de los últimos que ingresó al equipo y ahora somos los primeros cinco mexicanos que entramos a este programa, donde seremos capacitados por líderes académicos en la materia. Es un buen paso no sólo para la Universidad, sino

para México. Con esto buscamos aterrizar mejor nuestros proyectos que son en el ámbito aeroespacial”.

Luis Ángel Castellanos Velasco apuntó que el programa cambia de sede cada año y en esta ocasión tocó el turno a Australia. “La ISU fue fundada por el Massachusetts Institute of Technology, y la idea es contar con los mejores profesores, astronautas, directores de agencias espaciales y especialistas para compartir su conocimiento a jóvenes que buscan una carrera en el espacio”.

Insistió en que este sería el primer paso académico de la maestría completa, la que se termina de impartir en Francia.

“Es una oportunidad para la industria aeroespacial en México; nos sentimos orgullosos de poder representar al país y a la UNAM”, señaló.

No obstante la ISU sólo cubre 50 por ciento del costo de la estancia educativa, por lo que los estudiantes han iniciado una campaña para reunir recursos y complementar la inversión educativa que recibirán a más de 14 mil kilómetros de Ciudad Universitaria. *g*

## Irma González fue galardonada en la categoría de gobierno sustentable y cuidado del medio ambiente

Irma González Velázquez, ingeniera civil de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, diseñó un invernadero con materiales reciclados que se aplicó en el municipio Villa del Carbón y fue distinguido con el Premio a la Gestión Municipal 2016 que otorga el Estado de México, en la categoría de gobierno sustentable y cuidado del medio ambiente.

Durante el seminario de tesis, González Velázquez elaboró un proyecto de servicio social que denominó InvernaPET, porque está construido con paredes de botellas de politereftalato de etileno (PET), material que predomina en los basureros a cielo abierto y que incrementa la contaminación al no ser reciclado.

Para obtener su título de licenciatura regresó a las aulas en donde, con la guía del académico Raúl Pineda Olmedo, hizo y desarrolló el protocolo para la construcción del InvernaPET, con la idea de que fuera resistente a los vientos fuertes y bajas temperaturas que afectan los cultivos en ese municipio.

Irma González vive en ese sitio catalogado como pueblo mágico y con gran desarrollo turístico; algunas de las mujeres se dedican a la recolección de hongos o plantas medicinales, que comercializan o emplean en el cuidado y protección de su familia.

Según la Secretaría de Desarrollo Social local ahí hay marginación media, alta y muy alta, por lo que ellas tienen que ser curanderas, proveedoras, amas de casa y hasta jefas de familia. El InvernaPET les permitiría tener hortalizas todo el año y las condiciones meteorológicas no dañarían sus cosechas, explicó la universitaria.

### Un mejor entorno

Con 34 años de experiencia en el campo laboral y con el interés de realizar una investigación ambiental que aportara a la solución de una de las problemáticas que enfrenta este municipio mexiquense con más de 45 mil habitantes, Irma González presentó el protocolo del InvernaPET a las autoridades de Villa del Carbón para implantarlo.

Una vez aceptado, aplicó una encuesta entre los pobladores, quienes consideraron la propuesta como viable; de esta forma se inició la construcción del primer prototipo en la comunidad de Los Arana, con un costo 96 por ciento inferior al de un invernadero tradicional de 50 metros cuadrados, relató.



Foto: cortesía FES Acatlán.

## Premio a la Gestión Municipal

# Diseña invernadero con materiales reciclados



Las paredes están construidas con botellas de PET tejidas y amachambradas sobre una estructura de morillos, con un techo de láminas de plástico reciclado elaboradas en México; también emplea la tecnología de riego por goteo, sistema de captación de lluvia, compostero y los espacios para el cultivo de hortalizas, hongos y forraje, que permitirá a las familias garantizar la cosecha para el autoconsumo, detalló.

La iniciativa fue inscrita, junto con otras 26 propuestas, en la convocatoria del Instituto de Administración Pública del Estado de México, que reconoce el trabajo de planeación, prospectiva e innovación, así como el diseño de políticas de gobierno.

Tras recibir el reconocimiento del gobierno del Estado de México por esta política pública para ayudar a la población

de escasos recursos, la universitaria fue integrada en un puesto honorario en el Comité de Biodiversidad y Medio Ambiente municipal, desde donde continuará promoviendo proyectos que ayuden a tener un mejor entorno.

### Orgullosa

Irma González se siente orgullosa y seguirá aportando a la comunidad de Villa del Carbón, porque este diseño de invernadero ha interesado al gobierno de Tlalnepantla, para replicarse, además de que tendrá la oportunidad de exponerlo en diversos foros académicos. "A la Universidad agradezco las facilidades para que se hicieran las pruebas, el asesoramiento y el acompañamiento", expresó. *g*

# PRINCIPALES AVANCES

## Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019

El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 fue publicado por el rector el 12 de mayo de 2016, después de un proceso de consulta a toda la comunidad universitaria. El documento contiene 17 programas estratégicos, 119 líneas de acción y 585 proyectos que abordan aspectos centrales para la vida estudiantil, académica y administrativa de la institución. Cabe señalar que de éstos, 277 se definieron como prioritarios para una primera etapa. Al mes de noviembre de 2016, puede constatarse que 428 proyectos (73%) ya han sido puestos en marcha, restando 157 (23%), cuya instrumentación se programó para iniciar a partir de enero de 2017.

El estado de los avances del Plan de Desarrollo Institucional incluye, entre otros, nuevos laboratorios nacionales; programas de combate al rezago académico; acreditación de planes y programas de estudio; productos de innovación y desarrollo tecnológico; avances y reconocimientos en investigación de punta; creación de aplicaciones para la seguridad de los universitarios; una plataforma informativa; el desarrollo de métodos, modelos, descubrimientos, avances y contribuciones en las ciencias, las humanidades y la tecnología; premios a destacados integrantes de la comunidad; mejoras en servicios e infraestructura; simplificaciones administrativas; éxitos deportivos, así como mejora de la posición de la UNAM en los *rankings* nacionales e internacionales.

Además, mediante diversos acuerdos, reglamentos, lineamientos y otros instrumentos jurídicos, se reestructuraron y redefinieron las funciones de diversas instancias de la administración central, con el fin de propiciar las mejoras indispensables en todos los órdenes de la vida universitaria.

Se establecieron políticas institucionales en temas de atención prioritaria. Es el caso de la prevención, atención, sanción y erradicación de casos de violencia de género en la UNAM, la cual se adhirió a la plataforma de ONU Mujeres HeForShe y se instauró el protocolo para la atención a este tipo de situaciones. Asimismo, y como resultado de las reformas constitucionales en la materia, y en concordancia con la ética universitaria, se emitió el acuerdo por el que

se constituye la Unidad de Transparencia y se aprobó el nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

El H. Consejo Universitario aprobó tres nuevos planes de estudio: la licenciatura en Matemáticas Aplicadas, la licenciatura en Música y Tecnología Artística y la licenciatura en Neurociencias. Así, la UNAM ofrece al día de hoy un total de 118 licenciaturas en sus diversos planteles. Igualmente, el máximo órgano colegiado aprobó la creación de la especialización en Tecnología Digital para la Enseñanza de Matemáticas, con lo que la UNAM suma actualmente 234 orientaciones de sus 38 programas de especialización.

Se crearon el Seminario Universitario de Investigación en Creación Artística, el Seminario Universitario de Culturas del Medio Oriente y el Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones que, con la participación de múltiples entidades académicas, abordan aspectos transversales y de enorme relevancia en temas como las costumbres, ideologías, simbologías y cosmovisiones del Oriente Medio; los retos que enfrentan las iniciativas de uso, así como las políticas públicas para el manejo y protección de la biodiversidad; el registro y el diagnóstico sobre la situación del arte, y el análisis y estudio de la compleja creación artística. Hoy, la UNAM cuenta con 22 seminarios universitarios.

Asimismo, la comunidad académica ha proseguido de manera ininterrumpida y fructífera con sus labores de docencia, investigación, divulgación, publicación y generación de productos de trabajo en las ciencias, las humanidades, las artes y el desarrollo tecnológico.

Se fortalecieron las políticas de internacionalización de la Universidad mediante la definición de las actividades de las sedes de la UNAM en el extranjero, y con la suscripción de convenios de colaboración académica y movilidad estudiantil con instituciones y organismos de diversas partes del mundo.

Todo lo anterior, junto con múltiples avances significativos por su relevancia, en la medida en que perfilan la identidad de la presente administración, representa un conjunto de logros contundentes a lo largo de un año, que dan cuenta de que la vitalidad de nuestra institución es inagotablemente creativa y próspera. *G*

Uno de sus propósitos es que esta disciplina sea mejor aceptada, agradable y cercana a la gente

Laura Romero

Como único matemático integrante de El Colegio Nacional, José Antonio Stephan de la Peña Mena tiene un objetivo claro: trabajar positivamente en favor de la divulgación científica y matemática, y tratar de hacer que la disciplina a la que ha dedicado su vida sea mejor aceptada, agradable y cercana a la gente.

“Hay quienes no están convencidos de que éstas sean importantes; otros creen que es un juego intelectual, interesante pero innecesario. Sin embargo, su utilidad y relevancia es mayor de la que uno puede imaginar o reconocer en la mayoría de las ocasiones”, sostuvo el universitario.

Originario de la ciudad de Monterrey (1958), es uno de los matemáticos mexicanos más sobresalientes en el ámbito internacional. El interés del nuevo integrante de El Colegio Nacional por su área de conocimiento se manifestó desde que era pequeño. Como estudiante de primaria obtenía buenas calificaciones en la materia.

También desde niño escuchaba hablar de un tío que era físico, el hoy investigador emérito de la UNAM, Luis de la Peña, al que veía poco porque se estaba doctorando en Rusia. A pesar de no frecuentarlo, “me gustaba cómo se expresaban de él los parientes, con el respeto que les infundía el trabajo intelectual, científico”.

Inspirado por todo ello, ya siendo un joven se inscribió en la carrera de Física en la Facultad de Ciencias; un par de años después, “en vista de que no me gustaban mucho las materias más prácticas, de laboratorio, pero sí las matemáticas, me fui cambiando de área y acabé la otra carrera”.

### Sus maestros

El especialista en los campos de investigación de la teoría de las representaciones de álgebras, teoría de matrices, álgebra homológica y álgebra combinatoria, recordó que su elección tuvo que ver con sus profesores, como ocurre a muchos estudiantes.

“A uno le van gustando más ciertas clases, maestros, y toma una dirección; así terminé de algebrista”, dijo el ganador de los premios TWAS de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (2002), Nacional de Ciencias y Artes (2005) y Humboldt (2006), de la Humboldt Foundation de Alemania, entre otros reconocimientos.

## Ingresó a El Colegio Nacional

# Las matemáticas, pasión de José Antonio de la Peña

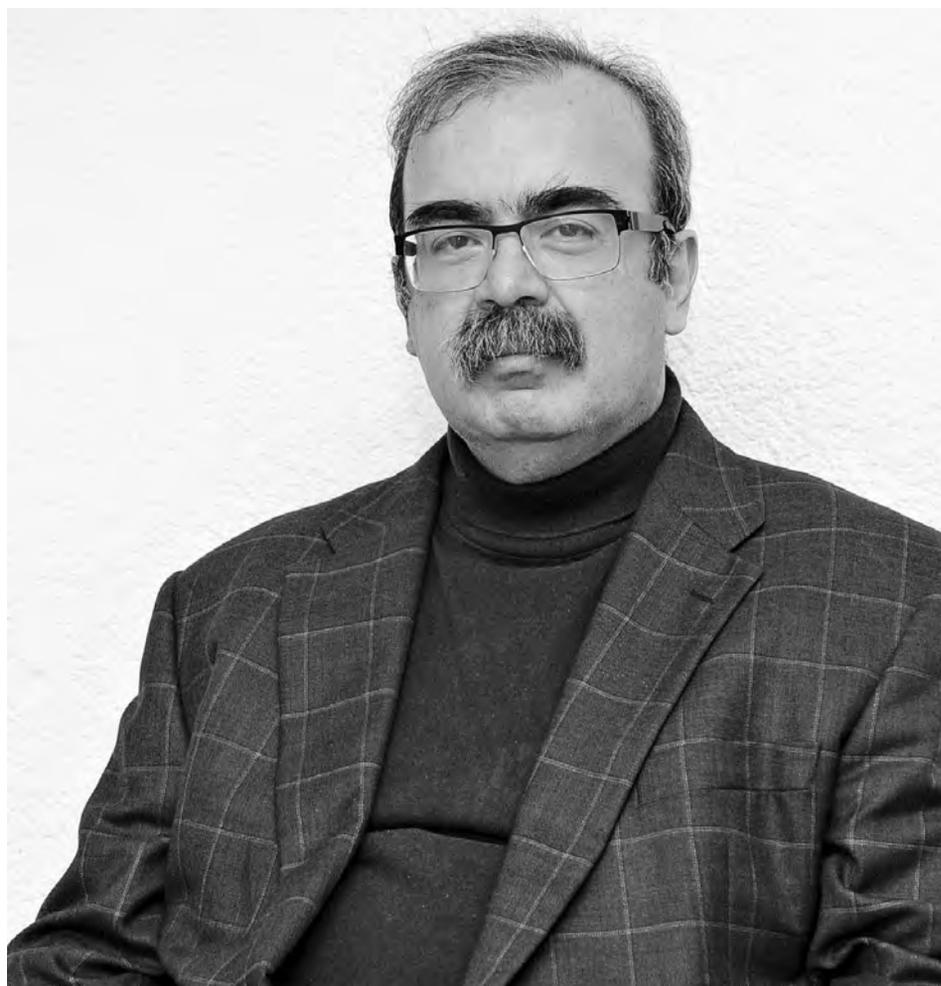


Foto: archivo Gaceta UNAM.

Destacó en especial al profesor español Octavio García, quien le dio clases en varias ocasiones al inicio de su carrera y con quien se recibió en la licenciatura. Luego se suscitó un hecho importante: “Me comentó que no me podía seguir educando, que buscara a otra persona, que no contara más con él”.

Primero se sorprendió, relató De la Peña Mena, “pero después entendí que no se sentía fuerte para seguirme formando y que era para mi beneficio lo que estaba haciendo. Fue una decisión difícil también para él, pero ayudó a mi carrera. Así cambié un poco de dirección dentro del álgebra misma, con gente que tenía un poco más de experiencia en la investigación”.

Ingresó como investigador al Instituto de Matemáticas de la UNAM, entidad académica de la cual fue director entre 1998 y 2006. Entre las principales aportaciones científicas del actual titular del Centro de Investigación en Matemáticas, con sede en la ciudad de Guanajuato, está la caracterización de álgebras mansas (aquellas

para las cuales es posible clasificar todas las representaciones inescindibles) por medio de formas cuadráticas, criterios homológicos y el estudio de las variedades de módulos.

### Instituciones muy unidas

Docente de vocación irrenunciable y divulgador nato, consideró que su trabajo como miembro de El Colegio Nacional se incorporará de manera natural a las labores que ya realiza.

La UNAM y El Colegio, opinó, son instituciones muy unidas. “El ingreso a la institución representa para mí la culminación de una carrera de muchos años, y espero utilizar esto como una plataforma para promover las matemáticas y la ciencia”.

Es un honor ser miembro de El Colegio Nacional. “Estoy muy contento; a la vez implica un deber. En mi discurso de ingreso señalaré la relevancia de las matemáticas y de una buena enseñanza de las mismas para el país”, concluyó. *J*

## Historiadora de la sintaxis de la lengua española y de la teoría del cambio gramatical

GUADALUPE LUGO

**C**oncepción Company Company, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas, está en la lista de los tres universitarios que serán incorporados a El Colegio Nacional.

Considerada la más sobresaliente sintactóloga de México, Company Company, originaria de Madrid, España, y naturalizada mexicana, realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en esta casa de estudios, donde ha trabajado desde 1980. Sus campos de especialidad son la sintaxis histórica, la filología y la teoría del cambio gramatical.

También miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, expresó que ser parte de esa institución representa “un paso más de la generosidad que esta nación ha tenido conmigo, empezando por mi familia mexicana y por la Universidad, donde encontré grandes maestros. En fin, un camino de regalos que, supongo, viene porque atrás hay un trabajo comprometido de muchos años”.

Asimismo, resaltó que este nombramiento representa un peldaño muy honroso, una gran responsabilidad, “el último gran obsequio que me ha hecho México, entre los muchos reconocimientos que he recibido”.

### Dos grandes ejes

El Colegio Nacional es una institución importante para el país, concebida para llevar la cultura y el saber a la sociedad. “Espero cumplir a cabalidad con esa responsabilidad”.

Adelantó que su ingreso será el jueves 23 de febrero de 2017, en sesión solemne, y su discurso será respondido por el filósofo e historiador universitario Miguel León-Portilla. “Daré una lección inaugural sobre dos grandes ejes que han configurado la sintaxis histórica de la lengua española”.

Por otra parte, señaló que el hecho de ser historiadora de esa área de investigación y de la teoría del cambio gramatical, además de filóloga —una disciplina no representada en El Colegio Nacional—, fueron quizá los motivos para incluirla en esta institución que reúne a los científicos, artistas y literatos mexicanos más destacados.

“Entonces, soy la primera especialista en esos temas que ingresará a El Colegio Nacional”, comentó la directora y coautora del libro *Sintaxis histórica de la lengua*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Nueva integrante de El Colegio Nacional Concepción Company, la más destacada sintactóloga

*española* (UNAM-FCE, 2006, 2009, 2014, en siete volúmenes), obra que no sólo es la primera en su tipo, sino de cualquier otra lengua románica.

Indicó que se trata de una de sus principales contribuciones, reconocida internacionalmente. “Me da gran orgullo decir que hemos generado la metodología y la teoría para adaptarla a investigaciones de gran relevancia para otras lenguas romances, como la sintaxis histórica del catalán, casi concluida, o la del portugués, que está avanzada”.

Otra aportación es el volumen *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central* (1994), también primero

en su tipo para comprender la historia de la lengua española en América y cuya información obtuvo de documentación extraída de archivos desde las etapas más tempranas del Virreinato de la Nueva España hasta el periodo independentista. Dicho texto ha servido de modelo para hacer investigación del mismo tipo en Bolivia, Perú, Uruguay o Costa Rica, además de otras zonas geográficas del país.

Por esa obra recibió el Premio Nacional de Lingüística otorgado por INAH/Conaculta; además ha sido merecedora del

Premio Universidad Nacional en Investigación en Humanidades 2012, entre otras distinciones. g

“*Representa un paso más de la generosidad que este país ha tenido conmigo, empezando por mi familia mexicana y por la Universidad Nacional, donde encontré grandes maestros*”



● Carlos Pérez Plascencia.

## Estudio de Iztacala, Nutrición y Cancerología Combinación de tres fármacos contra cánceres de mama y colon

Los especialistas Carlos Pérez y Nadia Jacobo ganaron el Premio Canifarma en investigación básica

PATRICIA LÓPEZ

A partir de la combinación de tres medicamentos ya conocidos y utilizados para diversas enfermedades, un grupo de científicos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala y de los institutos nacionales de Cancerología (Incan) y de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) lograron inhibir el crecimiento tumoral en ratones con cáncer de mama y de colon.

Por este estudio preclínico, los doctores en Ciencias Carlos Pérez Plascencia, de la FES Iztacala de la UNAM y titular del Laboratorio de Oncogenómica del Incan; y Nadia Judith Jacobo, del INCMNSZ, ganaron el Premio Canifarma 2016 en la categoría de investigación básica.

El galardón lo otorga anualmente la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) y representa un importante paso para avanzar en estudios clínicos en humanos, con apoyo futuro de médicos oncólogos y de farmacólogos.

“El trabajo consistió en identificar alteraciones en las células tumorales que son exclusivas de ellas. Desde hace años, identificamos el metabolismo de las células tumorales y las diferencias con el de las células normales”, narró Pérez Plascencia.

Los científicos se centraron en conocer cómo la célula tumoral adquiere energía, cómo la maneja y cómo ocurre la síntesis de ácidos nucleicos que se incrementa en la célula tumoral.

### La mezcla Met-Ox-Dox

En el examen preclínico realizado en ratones con cáncer de mama y de colon, Pérez Plascencia y Jacobo utilizaron un antiguo medicamento contra la diabetes, llamado metformina, y lo mezclaron con un anti-parasitario usado en las décadas de 1960 y 1970 contra la malaria, llamado oxamato de sodio. A esa combinación sumaron un tercer fármaco muy usado en la quimioterapia contra el cáncer, la doxorubicina.

Al aplicar la mezcla Met-Ox-Dox (nombre con las primeras letras de los tres medicamentos) en dos modelos experimentales de ratones *in vivo* (uno con cáncer de mama y otro de colon), los científicos lograron eliminar por completo la masa tumoral y así evitar la metástasis o proliferación del cáncer a otras áreas del organismo.

“Es relevante que son fármacos que ya se empleaban en seres humanos para otras enfermedades. Teniendo el conocimiento del metabolismo aberrante de las células tumorales, y medicamentos que ya perdieron patente, pueden ser utilizados en esta nueva terapia”, subrayó Pérez Plascencia.

Con esta combinación se induce la eliminación de células tumorales en los modelos de laboratorio porque se afectan las señas de identidad del cáncer de manera simultánea, es decir, la evasión a apoptosis (muerte celular), la inflamación, la proliferación celular sostenida y el metabolismo aberrante de las células cancerosas. *g*

## De la Fuente, premio a la excelencia en medicina

LEONARDO FRÍAS

Juan Ramón de la Fuente Ramírez, titular del Seminario de Estudios sobre la Globalidad de la UNAM, fue condecorado con el Premio a la Excelencia Médica 2015, que otorga el Centro Médico ABC, por su prolífica producción académica y su contribución médica internacional.

Su labor incluye hasta el momento más de 200 artículos en revistas médicas y científicas, 75 capítulos, 90 trabajos de divulgación, cien presentaciones y prólogos en libros de múltiples temáticas, además de que ha publicado en forma individual o colectiva 21 obras y sus textos han sido citados en más de 5 mil ocasiones.

En ceremonia realizada en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, Juan Ramón de la Fuente dijo ante José Narro Robles, secretario de Salud, y destacados médicos del país, que recibe el galardón “en un país convulso y un mundo incierto”.

En su discurso formuló dos planteamientos principales: el cambio en la relación entre el médico y el paciente, donde este último es el soberano que debe decidir sobre lo que es mejor para sí, y la propuesta de nueve nuevos derechos al respecto.

“Hablamos de derechos de los enfermos: consentimiento informado; voluntad anticipada; a no tener dolor; al uso de opiáceos y morfina; al de morir en casa; el de no recibir tratamiento si así lo decide; así como el de una sedación paliativa; al de una muerte asistida, y el más importante para todos: el de recibir cuidados paliativos, un derecho ya reconocido por la Organización Mundial de la Salud y que en nuestra nación apenas empieza”, señaló el exrector de la UNAM.

“En esto estoy dedicado y muy contento de trabajar en estos asuntos, no pienso cambiar de ocupación”, aclaró el presidente del Consejo del Aspen Institute en México.

“Es probable que estemos en manos de un médico en nuestro tramo final de vida. Y quisiera, si fuera mi caso, que alguien me ayude a morir con dignidad; creo que todos tenemos ese derecho”, finalizó. *g*

**Performance, escultura, cine...**

## Presenta Casa del Lago nuevas exposiciones

“ Sentí que esa patrulla modelo Dodge Charger funciona como una representación de fuerza y éxito. Es la imagen que la policía sugiere, así que quise exponer esa ambivalencia; una policía que superficialmente se presenta como poderosa, pero al mismo tiempo es muy criticada socialmente por sus faltas y sus errores”, explicó el artista alemán Christoph Faulhaber en la conferencia de su exposición *Mexicanización: la obra de arte como soberana reproducción del castigo*.

La muestra de Faulhaber se inauguró recientemente en Casa del Lago Juan José Arreola, junto con las exhibiciones *Prácticas de campo*; *Es tiempo de administrar la abundancia*. *Operación hormiga*; *Monolitos para nebulosas* y *Savia espesa. Ensayos equidistantes sobre zonas intertropicales*.

### Mexicanización

Faulhaber nació en Hamburgo y se dedica a trabajar performance y cine. A partir de esta óptica, el auto expuesto no es un elogio ni la parodia irreverente de las fuerzas de seguridad mexicanas, sino el producto de sus experiencias recorriendo distintas áreas del Valle de México y, sobre todo, un recordatorio de la interminable guerra por la que atraviesa el país.

Como una activación de la obra del alemán, el día de la apertura el auto fue intervenido y en su interior pudo escucharse música y fueron proyectados videos de

### Invitación a reflexionar sobre violencia social, ecología y procesos globales

narcocorridos. La propuesta de Faulhaber en Casa del Lago ya puede verse en la sala 1, los jardines y el asta bandera del recinto histórico, mismo que se empleó para la activación de la pieza *Batiente 0.11*, con un simbólico izamiento de bandera.

El mismo día también abrió *Prácticas de campo*, que a partir del trabajo de artistas mexicanos, reflexiona sobre los procesos globales de consumo y producción de alimentos, así como la transformación que el humano ha ejercido en el planeta.

En la muestra participan creadores de diferentes latitudes, entre ellos Giacomo Castagnola (Perú), Cynthia Hooper (EU), Alejandro Chellet (CdMx), Tres Art Collective y Tortillería Horizontal en colaboración con Germen Estudio y el apoyo del Museo Nacional de Agricultura de la Universidad Autónoma de Chapingo.

Con un soporte de piezas en fotografía, documental, video, performance, instalación y escultura, la exhibición se entrelaza con los quehaceres científicos de la química, biología, agronomía y geología. Curada por Tania Ragasol y Felipe Zúñiga, la exposición tendrá la activación *Fórmula secreta*, del artista Iván Puig, el sábado 26 de noviembre, a las 13 horas.



● *Savia espesa. Ensayos equidistantes...*

### Abundancia y monolitos

En la sala 3 se presenta *Es tiempo de administrar la abundancia*. *Operación hormiga*, del Colectivo Operación Hormiga que plantea una de las crisis económicas globales más delicadas de los últimos años. La revisión pretende generar conciencia de la situación que atraviesa la humanidad, para proponer alternativas.

En *Monolitos para nebulosas*, el mexicano Santiago Merino muestra una intervención compuesta por 35 pinturas al fresco, situadas al pie de los árboles que circundan Casa del Lago. Una provocadora y sugerente muestra que trabaja técnicas experimentales de plástica e interviene el Bosque de Chapultepec para hablarnos de lo que está aquí, en la Tierra, y de lo que está más allá.

Para concluir, en diálogo con el resto de las exhibiciones que tratan temas políticos y ecológicos desde enfoques diversos, también se estrenó *Savia espesa. Ensayos equidistantes sobre zonas intertropicales*, en la que se exploran los imaginarios latinoamericanos en torno al trópico y también se señala la sobreexplotación amazónica ejercida mediante la producción local, de países circundantes.

Todas ellas podrán visitarse de miércoles a domingo. Permanecerán abiertas hasta el 19 de febrero de 2017 con entrada libre. *g*

JORGE LUIS TERCERO



● *Mexicanización: la obra de arte como...*



● *Prácticas de campo.*

**Es tiempo de administrar la abundancia...**  
Sala 5



**Monolitos para nebulosas**  
Jardines



**Mexicanización...**  
Jardines y asta bandera



**Prácticas de campo**  
Sala 4



**Savia espesa...**  
Sala 5



# Nuevas exposiciones en Casa del Lago

Mexicanización..., Prácticas de campo, Es tiempo de administrar la abundancia..., Monolitos para nebulosas y Savia espesa...

Hasta febrero 19 de 2017



## Mujer entre hombres

# La reinvencción de Gabriela Mistral

IVÁN MORENO

La vida de Lucila Godoy Alcayaga no fue sencilla. Desde muy joven supo que dedicaría su vida a las letras y, al mismo tiempo, entendió que debía reinventarse. Nacida en Chile (1889), en una época en la que la literatura y el desarrollo intelectual se encontraban dominados por hombres, decidió jubilarse del amor y el romance para dar paso a la poetisa, ensayista, diplomática, pedagoga, masona e intelectual respetada y conocida como Gabriela Mistral.

Se jubiló del amor y del romance para dar paso a la poetisa, ensayista, diplomática, intelectual...

Para Claudia Cabello Hutt, especialista en literatura latinoamericana de la University of North Carolina at Greensboro, para abrirse espacios en un mundo patriarcal, la poetisa recurrió a la anulación de lo que significaba ser mujer durante las primeras

### ● La chilena dedicó su vida a las letras.

décadas del siglo XX sin renegar de su identidad de género, es decir, “separó a la mujer de la escritora e intelectual”.

Si bien Mistral representó las aspiraciones de independencia económica y desarrollo educativo-intelectual de las mujeres de la primera mitad del siglo pasado, su imagen pública tuvo una razón fundamental, sin la cual no hubiese tenido el reconocimiento y respeto de sus contemporáneos, pues “sólo evitando ser un sujeto atractivo, un objeto de deseo para el hombre, conseguiría un juicio crítico de su obra y no de su persona; su estrategia fue borrar el atractivo femenino y relacionarse con los hombres en un plano de igualdad”, al grado de que muchos comenzaron a llamarla hermana, sostuvo Cabello Hutt.

### Hermana

Asimismo, durante la conferencia Hombre de Letras o la Imposibilidad de un Cuerpo, organizada por el Programa Universitario de Estudios de Género, la historiadora Carla Ulloa señaló que un pasaje importante en la vida de la ensayista explicaría el por qué varios intelectuales la veían como su igual y la llamaban hermana: su incursión en la masonería.

“Ella participó en logias en la Serena, en Punta Arena; y haber colaborado en logias masónicas en las cuales no estaban admitidas formalmente las mujeres le permitió conocer sus conceptos e ideología. Además, era el único espacio progresista de la época para un intelectual. Mistral llegó a México en 1922 y aquí sí admitían mujeres”, afirmó.

### Feminismo

A esto, Cabello Hutt mencionó que Mistral nunca fue feminista, “no fue miembro activo de ninguna organización aunque ocasionalmente escribiera sobre éstas y apoyara algunas de sus luchas. Por otro lado, tanto en sus ensayos como en sus cartas quedan documentados los conflictos y diferencias que tuvo con feministas de la época y algunas de sus causas políticas”.

Diferencias que le generaron desconfianza y desdén por los postulados de un feminismo de clase media alta que se desvivía por el voto, cuando a consideración de la también diplomática, el voto de la mujer era importante, pero lo prioritario era sacarla de la miseria absoluta, darle educación y discutir qué labores debía hacer y cuáles no, ganándose con éstas varias enemistades.

A pesar de ello, y gracias a su rebeldía, Mistral le abrió camino a las mujeres de entonces, convirtiéndose en un referente de una mujer viva entre hombres. *g*

## Momentos trascendentes del monero

# Naranjo, icono de la caricatura política

Expuso en el CCU Tlatelolco la muestra *Vivir en la raya...*, sus 500 trabajos más representativos

RENÉ TIJERINO

Como universitaria, periodista y académica, Ana Lilia Pérez Mendoza, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), rememoró algunos momentos del caricaturista Rogelio Naranjo, fallecido el 11 de noviembre.

—La donación de más de 10 mil dibujos que conforman el Fondo Rogelio Naranjo, entregadas a esta casa de estudios en noviembre de 2010.

—La exposición *Vivir en la raya. El arte de Rogelio Naranjo*, que reunió sus 500 trabajos más representativos en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de enero a julio de 2013. Al enterarse de la muerte del originario de Peribán, Michoacán, ligó el recuerdo al deceso de Miguel Ángel Granados Chapa (16 de octubre de

2010), figuras periodísticas del país, uno como cartonista, otro como columnista, ambos con profundo respeto a esta casa de estudios.

“La muerte de Rogelio Naranjo tomó por sorpresa al medio periodístico. Representa una gran pérdida por ser uno de los personajes más emblemáticos de los medios de comunicación en México de las últimas décadas”, señaló.

### Legado histórico

Desde su perspectiva, fue uno de los grandes de la nación que hizo escuela dentro de la caricatura mexicana. “Su trabajo es un legado histórico. A través de su trazo documentó el mundo de la política dibujada desde una crítica bien fundamentada”, abundó Pérez Mendoza.



En vida, agregó, Naranjo recibió merecidos reconocimientos. “El mejor que le podemos hacer a su memoria y obra es seguir difundiendo su labor desde la academia y escuelas de periodismo”.

Dijo también que fue un ejemplo del papel que debe tener un caricaturista en la sociedad. Trabajo bien cuidado, de excelencia, siempre con la esencia de la crítica, elementos que debe reunir esa actividad. “El nombre de Rogelio Naranjo quedará en la historia del periodismo contemporáneo como uno de los más críticos de los distintos regímenes políticos. No tuvo concesiones para integrantes de todos los partidos, fue respetado por lectores y gran parte del gremio periodístico”, subrayó.

### Aliado de la UNAM

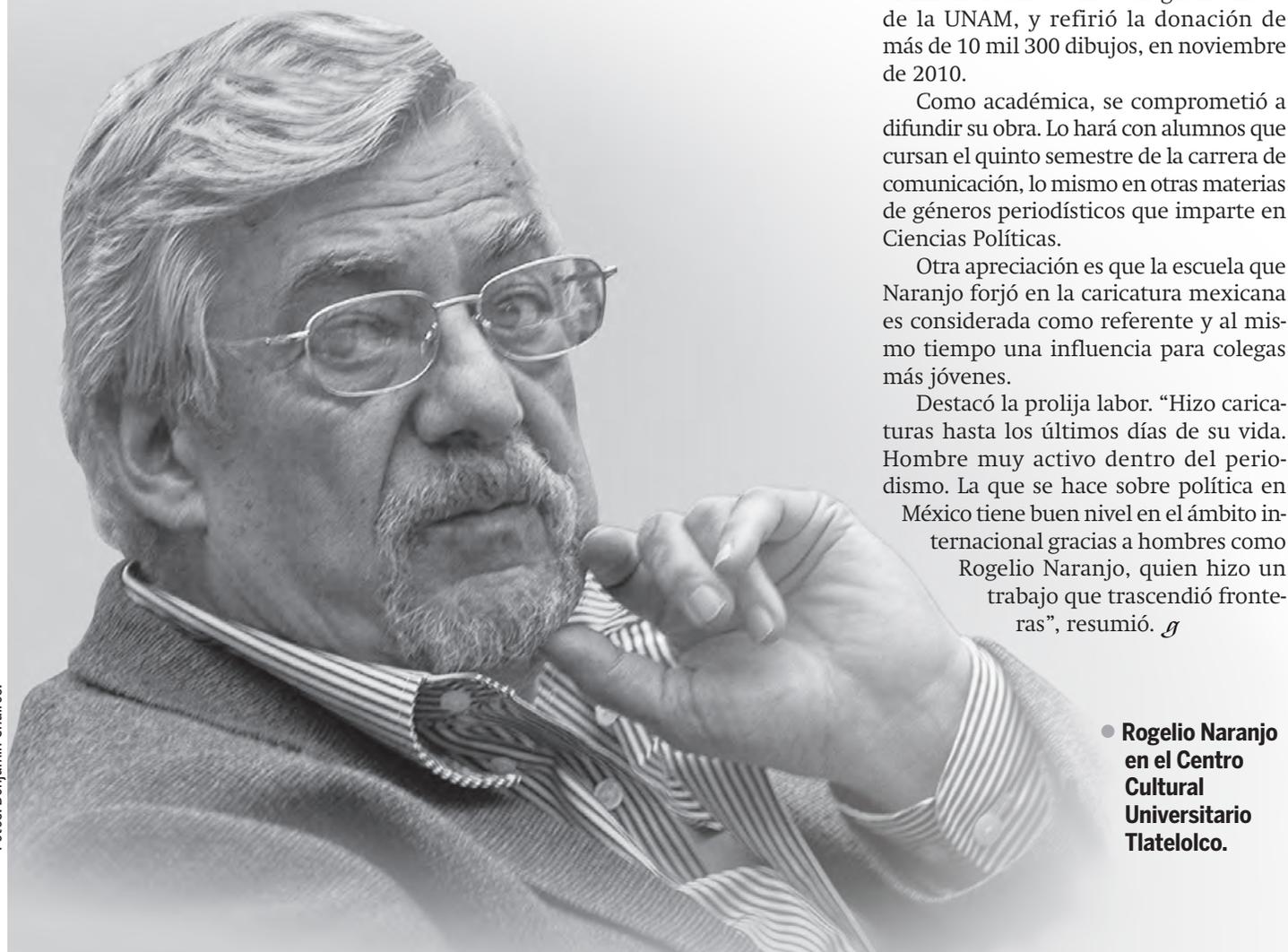
En otro momento, Ana Lilia consideró al michoacano como un gran aliado de la UNAM, y refirió la donación de más de 10 mil 300 dibujos, en noviembre de 2010.

Como académica, se comprometió a difundir su obra. Lo hará con alumnos que cursan el quinto semestre de la carrera de comunicación, lo mismo en otras materias de géneros periodísticos que imparte en Ciencias Políticas.

Otra apreciación es que la escuela que Naranjo forjó en la caricatura mexicana es considerada como referente y al mismo tiempo una influencia para colegas más jóvenes.

Destacó la prolija labor. “Hizo caricaturas hasta los últimos días de su vida. Hombre muy activo dentro del periodismo. La que se hace sobre política en México tiene buen nivel en el ámbito internacional gracias a hombres como Rogelio Naranjo, quien hizo un trabajo que trascendió fronteras”, resumió. g

- Rogelio Naranjo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.





● Paulo García, Mauro Jarquín, Khemvirg Puente, Diego Luna, Alejandro Legorreta, Julia Gugerli y Gustavo Rivera.

## Ejercicio académico humorístico

# Presentan el compendio *Corrupcionario mexicano*

LAURA ROMERO

**M**éxico no se transformará sin la activación e involucramiento de los ciudadanos. El cambio está en cómo ejercemos nuestra ciudadanía, afirmaron integrantes de la organización de la sociedad civil Opciona, y el actor, director y productor Diego Luna.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) se presentó el *Corrupcionario mexicano*, compendio de 300 palabras asociadas a “un fenómeno tan internalizado en nuestra sociedad como lo es la corrupción, para ponerles nombre y apellido a situaciones, personajes y acciones terribles que, maquillados por la cotidianidad, nos parecen normales”, como establece en la introducción del texto el presidente de Opciona, Alejandro Legorreta.

### Empresa exitosa

Diego Luna expuso que la corrupción ha hecho de la política la empresa más exitosa, que deja grandes dividendos y que ha ocasionado que ya nadie quiera dedicarse a esa actividad por las razones correctas. Ése, continuó, no es un problema cultural y para erradicarlo no hay que exterminarlos. Es un fenómeno relacionado con la educación, con las decisiones que tomamos todos los días y con el ejemplo que damos a los demás;

## Diccionario de 300 palabras asociadas al fenómeno de la corrupción

es una situación que podemos cambiar. “La transformación no llega sin involucramiento; y el concepto detrás del libro se refiere a que el cambio está en cómo ejercemos nuestra ciudadanía. Eso sería lo más celebrable del *Corrupcionario*... que sea una chispa que genere un fuego que nos alcance a todos y, con el tiempo, nos haga reinventarnos”, afirmó Luna.

Gustavo Rivera, politólogo y director ejecutivo de Opciona, explicó que esa agrupación está convencida de que México cambiará en la medida en que los ciudadanos nos involucremos en asuntos públicos, y en que controlemos ese enorme problema que vivimos, que desencadena dos crisis: de representación política y de rendición de cuentas.

Con la ayuda de unos 15 moneros y con el prólogo de Diego Luna, aclara de una manera divertida, pero precisa, la forma en que los mexicanos entendemos y convivimos con la corrupción a diario.

Alejandro Legorreta recalcó que con la obra se trató de hacer evidente aquello que se mete como humedad a las estructuras y las debilita, que daña el corazón y el tejido social del país. El *Corrupcionario* trata

de exponer y ponerle nombre a acciones detestables, a las cuales, de manera silenciosa y con el paso de los años, nos hemos ido acostumbrando, reiteró en el acto moderado por Khemvirg Puente, coordinador del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS, y que contó con la presentación de Angélica Cuéllar, directora de la Facultad.

### Estructural, no cultural

Paulo García, consejero universitario alumno de la FCPyS, calificó como sorprendente que entre los mexicanos haya tantas formas de hablar del fenómeno, 300 formas, frases, palabras, divididas en tres partes: la corrupción de ellos (la clase política), la de nosotros y la de todos. Significa que es un asunto presente en diferentes esferas, y que es un problema estructural, no cultural.

Julia Gugerli, consejera técnica, confesó que al leer el libro “comencé a identificarme con él, con palabras que he usado y las pensé dentro de la Facultad. Nos referimos a esta situación como un asunto de nivel institucional o nacional, una cuestión estructural, pero también la vivimos día a día y la reproducimos”.

Finalmente, Mauro Jarquín, también consejero técnico, manifestó que el texto genera incomodidad: “la de pensar que la corrupción, en apariencia ajena a nosotros, en realidad se alimenta de nuestras actitudes”. *g*

## Convenio institucional estratégico

# Fortalece la UNAM vínculos con la Universidad de Illinois

Académicos y estudiantes podrán realizar actividades en los *campus* de Springfield, Chicago y Urbana-Champaign de la universidad estadounidense

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional estrechó su relación con la Universidad de Illinois, en Estados Unidos, a partir de la firma de un convenio de colaboración para realizar actividades académicas, científicas y culturales de interés común, así como para incrementar la movilidad de alumnos y académicos durante los próximos cinco años.

El rector Enrique Graue Wiechers y el presidente de la Universidad de Illinois, Timothy L. Killen, signaron el acuerdo con las tres sedes de la institución estadounidense: Springfield, Chicago y Urbana-Champaign. Antes sólo había de trabajo conjunto entre la UNAM y Urbana-Champaign.

“Para esta casa de estudios la movilidad académica es importante y la alianza con dicha entidad educativa es estratégica, más en los momentos que estamos viviendo”, destacó el rector.

En la ceremonia efectuada en la torre de Rectoría, añadió que la UNAM busca fortalecer sus lazos internacionales no sólo para fomentar el intercambio de estudiantes, académicos e investigadores, sino también para avanzar en el otorgamiento de dobles titulaciones o grados.

Timothy L. Killen reconoció la relevancia de la Universidad en México y en América Latina, pues expuso que un alto porcentaje de los alumnos de la Universidad de Illinois son de origen latino. “Esta visita es significativa porque representa futuras conexiones con otras instituciones”.

El convenio también promueve el intercambio de información y materiales académicos, así como la organización de seminarios, debates y simposios.



● Enrique Graue y Timothy L. Killen.

*El convenio también promueve el intercambio de información y materiales académicos entre ambas instituciones, así como la organización de seminarios, debates y simposios*

En su oportunidad, Javier Laguna Calderón, director de la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria), explicó que el acuerdo formalizará la labor que ya se efectúa con los *campus* de la Universidad de Illinois, el cual se ha facilitado con la sede foránea a su cargo,

en la que cada año se ofrecen servicios de educación continua a unos dos mil 500 estadounidenses interesados en la cultura e historia de México, así como en aprender español.

En la reunión también estuvieron el secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, Alberto Ken Oyama; el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco Trigo Tavera; los miembros del consejo de la Universidad de Illinois, Ricardo Estrada y Ramón Cepeda, así como autoridades de sus diferentes *campus*.

Tras la firma, el presidente de la institución estadounidense y sus colaboradores visitaron las facultades de Contaduría y Administración, Ingeniería y Medicina. *g*



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**CONVOCATORIA CONJUNTA ANR-CONACYT 2016-2017**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Presentación de Carta de Intención**

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la carta de intención marcando copia de conocimiento al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **18 de noviembre del presente año.**

**Presentación de las propuestas:**

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC **una copia de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT formato electrónico de la**

**propuesta en extenso y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de marzo de 2017.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** serán:

	<b>Fecha</b>
<b>Prepropuesta</b>	<b>18 de noviembre de 2016</b>
<b>Propuesta</b>	<b>31 de marzo de 2017</b>

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA **COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACION ACADÉMICA**, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**TEXAS A&M UNIVERSITY-CONACYT: PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO  
 PARA LA COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2017**

La Universidad Texas A&M y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<https://conacyt.tamu.edu>

**Presentación de las cartas de intención:**

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la carta de intención con copia de conocimiento al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **8 de diciembre del presente año.**

**Presentación de las propuestas completas:**

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC **una copia de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT formato electrónico de la propuesta en extenso y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad

académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **21 de marzo de 2017.**

2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema de TEXAS A&M, requisito fundamental para la presentación de la misma.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en **Texas A&M** serán:

	<b>Fecha</b>
<b>Carta de Intención</b>	<b>8 de diciembre de 2016 (5:00 pm CST)</b>
<b>Propuesta</b>	<b>27 de marzo de 2017 (5:00 pm CST)</b>

Las fechas de publicación de los resultados serán dados a conocer en el mes de **junio de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL



## RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO JURÍDICO UNIVERSITARIO:

**“APORTACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL SUBSISTEMA JURÍDICO 2016”**

### PRIMER LUGAR

**Lic. Gilberto Zambrano Mar**

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.

“Medidas o acciones para abatir los casos de violencia de género en la UNAM”

### SEGUNDOS LUGARES

**Mtro. Humberto Aranda Gómez**

Dirección General de Asuntos Jurídicos

“Dos reflexiones sobre la debida diligencia en la atención de situaciones de violencia de género”

**Lic. Horacio Margarito Hernández Santiago**

Coordinación de Oficinas Jurídicas. Facultad de Ciencias Política y Sociales.

“Implementación de medidas urgentes de protección en las oficinas jurídicas de la UNAM”

**Lic. Patricia Guzmán Hernández**

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.

“Manual para la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM”

### TERCEROS LUGARES

**Lic. Aldo González Gutiérrez**

Jefe de Oficina Jurídica de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón

“Análisis, efectividad y propuestas para el mejoramiento de su aplicación”

**Lic. Tania Angélica Galván Reyes**

Abogada Auxiliar. Facultad de Contaduría y Administración

“Importancia, alcance y efectividad de las medidas urgentes de protección en casos que colocan en riesgo la integridad física y psíquica de las personas”

**Lic. Mónica Ríos Ávila**

Dirección de Estudios Normativos de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.

“Propuesta para la creación de un centro universitario de mediación”

Las modalidades para la entrega de los premios y reconocimientos se comunicarán a las y los ganadores en próximas fechas.

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de noviembre de 2016

**Mónica González Contró**

**Abogada General**

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Geografía Física, con número de registro 18408-50 y sueldo mensual de \$14,021.20, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
  - b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
  - c) Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Desarrollar un proyecto de reorganización funcional de la Mapoteca de la Facultad de Filosofía y Letras que considere la digitalización del acervo histórico cartográfico y los servicios electrónicos que serán prestados al Colegio de Geografía (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada.

De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Didáctica Superior de la Geografía, con número de registro 10544-62 y sueldo mensual de \$11,500.52, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Formular un proyecto que proponga estrategias para incentivar la titulación en la MADEMS Geografía mediante la concurrencia de distintas herramientas académicas, incluyendo las contenidas en el respectivo plan de estudios (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de

la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo interino, en el área de Servicios Bibliotecarios, con número de registro 10546-22 y sueldo mensual de \$17,261.60, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Desarrollar un proyecto de diseño de servicios de información de apoyo a la docencia en Bibliotecología (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).
- b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros,

además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Divulgación de la Bioética, con número de registro 10545-92 y sueldo mensual de \$12,708.08, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Desarrollar un proyecto de diseño de un sitio web de la UNAM que publique periódicamente textos de bioética y ética aplicada. El diseño debe considerar estructura, secciones, contenidos y facilitar la discusión abierta de los textos en línea (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).
- b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Soporte Informático Bibliotecario, con número de registro 54532-23 y sueldo mensual de \$11,500.52, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Formular una propuesta de diseño para la reestructuración de la red de comunicaciones de la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras. Dicha propuesta deberá fundamentarse en los principales procesos de la biblioteca y especificar los requerimientos técnicos para mejorar la gestión y la operación de los servicios administrativos y de atención a usuarios. Además deberá contener un cronograma



de actividades con objetivos y resultados específicos (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que

reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Didáctica Superior de la Filosofía con número de registro 10531-75 y sueldo mensual de \$14,021.20, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Formular un proyecto que proponga estrategias para incentivar la titulación en la MADEMS Filosofía mediante la concurrencia de distintas herramientas académicas, incluyendo las contenidas en el respectivo plan de estudios (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer

los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Procesos Editoriales, con número de registro 10562-06 y sueldo mensual de \$11,500.52, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Desarrollar un proyecto sobre "la relación entre la edición, la logística, el almacenamiento y la venta del libro universitario: estrategias de mejora" (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).
- b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.
- c) Sobre un texto previamente seleccionado, efectuar las siguientes actividades: preparación de original en versión electrónica; corrección de estilo del original; incorporación de las correcciones al archivo electrónico del original; lectura y corrección de la prueba tipográfica, y cotejo de las correcciones marcadas en dicha prueba.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.
4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Diagnóstico Académico, con número de registro 10859-09 y sueldo mensual de \$12,708.08, adscrita a la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.



c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Formular un proyecto que proponga una estrategia para incentivar la titulación en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante la concurrencia de distintas herramientas académicas (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)  
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Organización y Planeación Educativa, con número de registro 10551-79 y sueldo mensual de \$12,708.08, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Formular un proyecto que proponga estrategias para incentivar la titulación de la licenciatura en Pedagogía mediante la concurrencia de distintas herramientas académicas, incluyendo el diseño de un catálogo de líneas de investigación y desarrollo profesional de la planta docente adscrita al Colegio de Pedagogía (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les

comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Información y Sistematización de Procesos Académicos, con número de registro 32039-29 y sueldo mensual de \$12,708.08, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Presentar un proyecto para organizar, sistematizar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).
- Elaborar un ensayo propositivo sobre las relaciones entre los procesos académicos de una Facultad, su Consejo Técnico y la legislación universitaria aplicable (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).
- Réplica oral sobre el proyecto y el ensayo presentados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
- Relación pormenorizada de la documentación probatoria.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

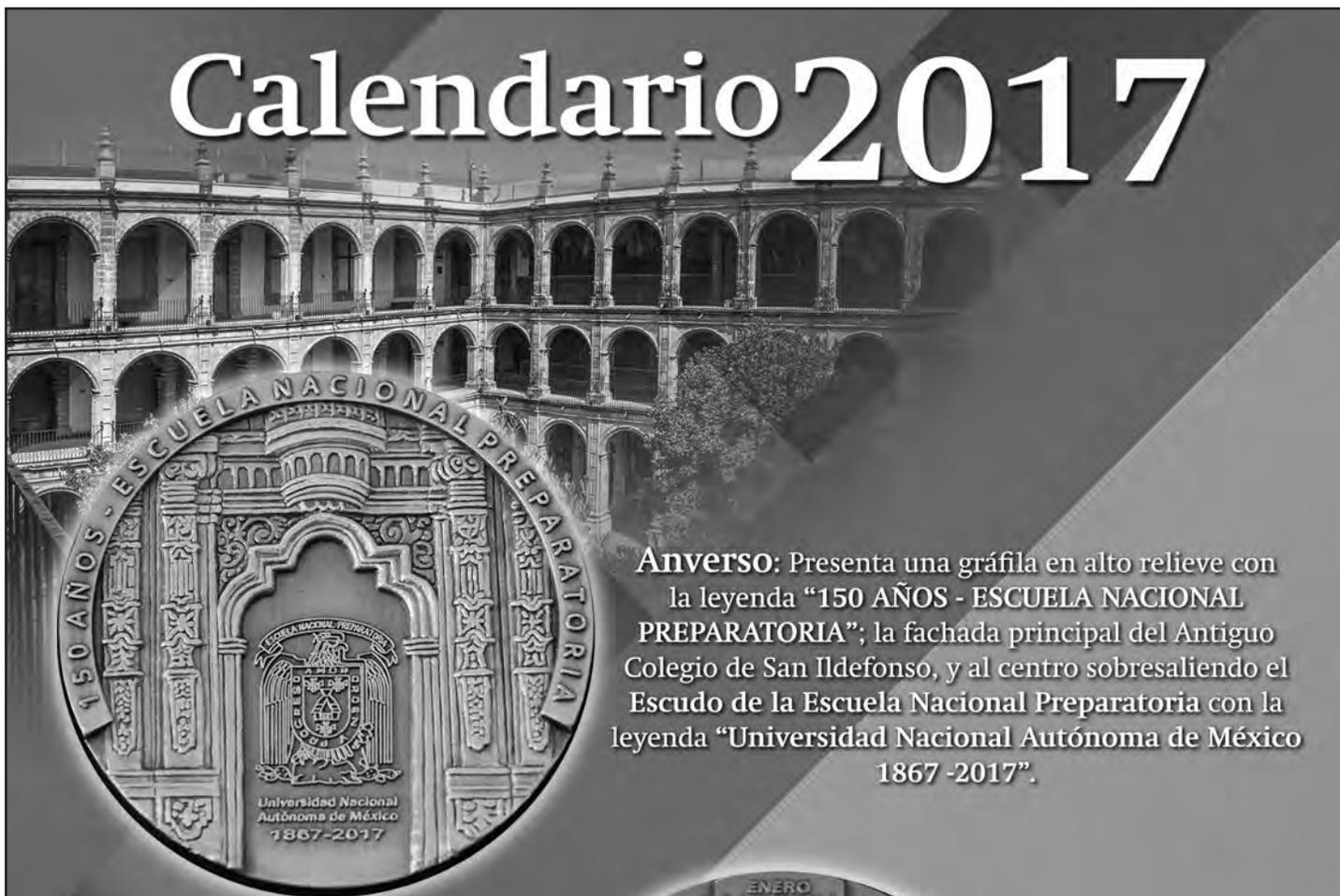
De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

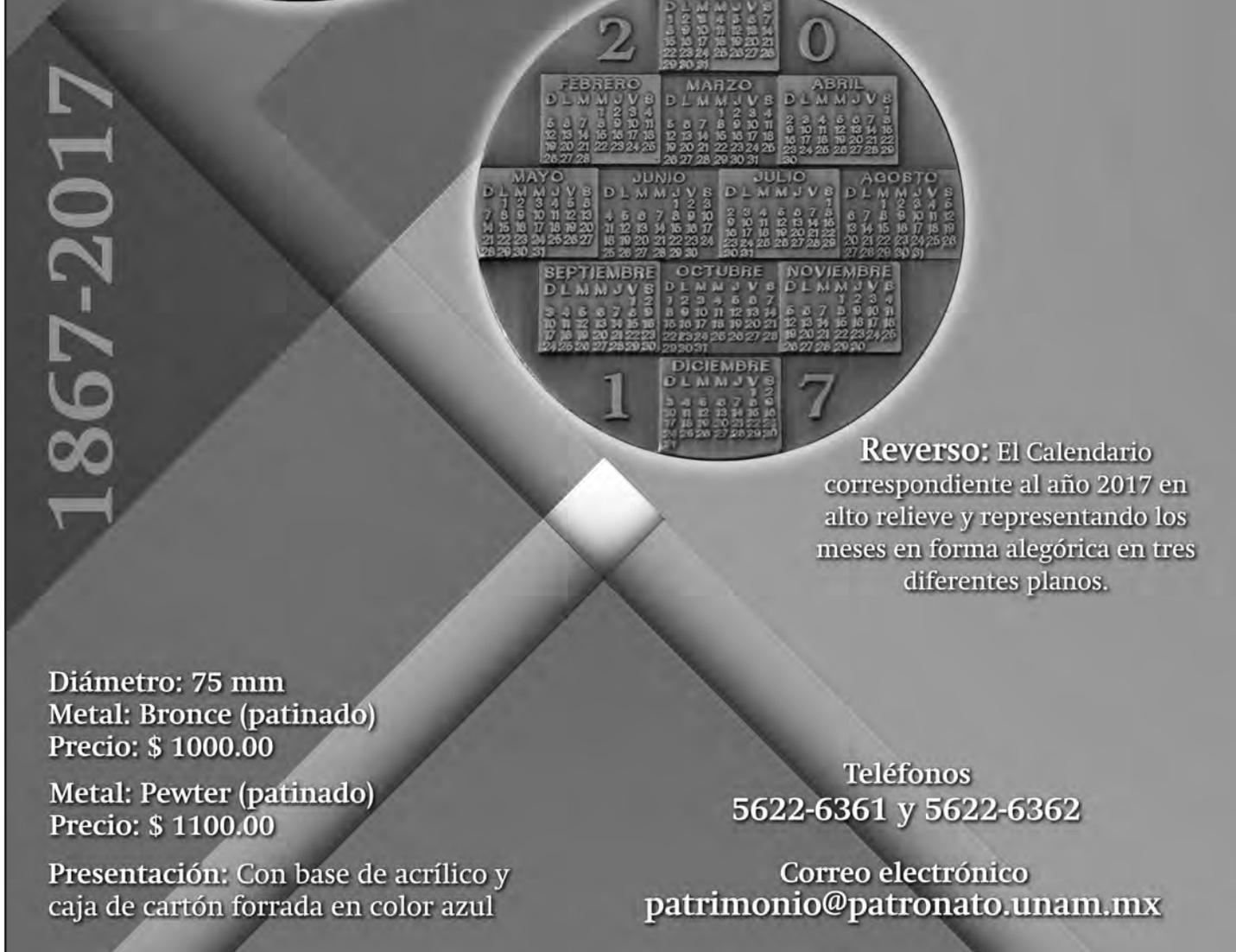
**Nota:** El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de noviembre de 2016  
La Directora  
Doctora Gloria Villegas Moreno

# Calendario 2017



**Anverso:** Presenta una gráfila en alto relieve con la leyenda “150 AÑOS - ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA”; la fachada principal del Antiguo Colegio de San Ildefonso, y al centro sobresaliendo el Escudo de la Escuela Nacional Preparatoria con la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México 1867 -2017”.



**Reverso:** El Calendario correspondiente al año 2017 en alto relieve y representando los meses en forma alegórica en tres diferentes planos.

Diámetro: 75 mm  
Metal: Bronce (patinado)  
Precio: \$ 1000.00

Metal: Pewter (patinado)  
Precio: \$ 1100.00

Presentación: Con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul

Teléfonos  
5622-6361 y 5622-6362

Correo electrónico  
[patrimonio@patronato.unam.mx](mailto:patrimonio@patronato.unam.mx)

1867-2017



Luego de efectuarse la etapa regional de las Ligas Universitarias 2016 del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), en fútbol asociación, baloncesto y volibol de sala, tres selecciones de la UNAM lograron su pase a la denominada competencia Ocho Grandes, misma que aglutina a los mejores equipos de cada una de las ocho regiones en que se encuentra dividido el organismo rector del deporte estudiantil de México.

Para acceder a este torneo nacional, las escuadras representativas de la UNAM se impusieron en el regional a universidades públicas y privadas e instituciones de educación superior de la Ciudad de México y de los Estados de Morelos, Guerrero y México.

El conjunto femenino puma de fútbol asociación obtuvo su pase tras hilvanar triunfos ante la Autónoma del Estado de México (UAEM) 1-0; 4-0 a la de Guerrero, luego empató 1-1 con Venadas de Morelos en tiempo regular y se impuso 8-7 en dramática serie de penales.

Las otras dos selecciones de esta casa de estudios que avanzaron fueron las de volibol de sala, en ambas ramas. En femenino, las auriazules vencieron tres sets a cero en sus partidos ante la UTESCO, UAEMor y Guerrero. En esa misma fase logró su pase el voli varonil, aunque ganó 3-2 su primer encuentro ante la Universidad Anáhuac del Norte; posteriormente vinieron triunfos de 3-0 ante Guerrero y la UAEMor.<sup>g</sup>

RODRIGO DE BUEN

Reúne a las mejores universidades

## Tres equipos pumas, al certamen Ocho Grandes

Las escuadras representativas de fútbol femenino y volibol de sala, ambas ramas, disputarán el torneo



Fotos: Jacob Villavicencio.

Dos oros fueron para la Facultad en las competencias de nivel superior; los preparatorianos lograron cinco metales dorados en media superior

OMAR HERNÁNDEZ

La Facultad de Contaduría y Administración tuvo los resultados más destacados en la categoría superior de los Juegos Universitarios 2016 de Halterofilia, luego de que dos de sus alumnos lograron medalla de oro: Marco Flores, en la división de 62 kilogramos, al levantar un total de 86 kg; y Abraham Tello, en la de 77 kg, al alzar un total de 175 kg.

Por su parte, Daniel Soto, de Medicina, ganó la división de 69 kg con un total de 195 kg; y David Espinoza, de Ciencias, fue el campeón en la de 85 kg al elevar un total de 185 kg.

Asimismo, Luis Villafranco, estudiante de Derecho, dominó la categoría de 105 kg, tras alzar un total de 260 kg; Juan Carlos Yáñez, de la FES Aragón, fue el campeón en +105 kg con 260 kg; y Raúl Juárez, de Ingeniería, triunfó en 94 kg al elevar 250 kilogramos.

En la rama femenil, Grecia González, de Ingeniería, se impuso en la división de 48 kg al levantar un total de 66 kg; mientras que Sharon Rodríguez, de Derecho, hizo lo propio en la de 53 kg con un total de 95 kg y Rocío Aguilar, de Ciencias, en la categoría de 58 kg al elevar un total de 122 kg.

Para la división de 63 kg, Jazmín Pérez, de Ciencias Políticas, se proclamó campeona con 160 kg; y Kenya Arias, de la FES Acatlán, lo hizo en la división de 69 kg, al alzar un total de 169 kg.

### Prepa 3 avasalla

La Preparatoria 3 arrasó con las preseas de oro en la categoría media superior de estos juegos, al obtener cinco en las seis competencias que se disputaron.

En la división de 56 kg, Jeremi Cravioto se coronó al levantar un total de 105 kg; mientras que Alberto Baez lo logró en los 62 kg con un total de 175 kg; Ricardo Solano fue campeón de la categoría de 69 kg al elevar un total de 150 kg; Javier Vázquez lo hizo en los 85 kg al alzar un total de 100 kg; y Román Villalón, de Prepa 3, se adjudicó el oro en los 94 kg con 230 kg.

El único competidor de otro plantel que se proclamó campeón de su división fue Brandon Torres, de Prepa 6, quien subió al podio en 77 kg, luego de levantar un total de 140 kg. En la rama femenil,

## Juegos Universitarios

# Contaduría y Prepa 3 dominan en halterofilia



Miranda Olivares, del CCH Azcapotzalco, triunfó en la división de 58 kg con un total de 93 kg.

“Se busca que los que ganaron vayan al Torneo del Pavo, un certamen que organiza la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, para que compitan

contra los mejores exponentes de todos los estados. Será la primera semana de diciembre, en San Luis Potosí, y ahí ya participan varios de la selección nacional, eso les motiva”, dijo Rodrigo Huerta, presidente de la Asociación de Levantamiento de Pesas de la UNAM. g

## Ganó tres preseas

# Sobresalió Cristian Lucio en tiro con arco

Obtuvo oro en mixto superior, plata en recurvo superior varonil por equipos y bronce en recurvo superior varonil individual

OMAR HERNÁNDEZ

**C**on tres medallas en tres pruebas diferentes, Cristian Lucio Martínez fue el arquero más destacado en los Juegos Universitarios 2016.

El alumno de la Facultad de Arquitectura se hizo de una presea dorada en mixto superior, una argenta en recurvo superior varonil por equipos y una broncea en recurvo superior varonil individual.

En mixto superior, Lucio hizo dueto con Paula Peralta (Arquitectura) para quedar en primer lugar, seguidos de Ciencias, conformado por Daniela del Río y Erick Navarro, y la pareja de Química integrada por Mariana Sánchez y Eliel Soriano.

Para recurvo superior varonil por equipos, el cuadro vencedor fue el de Ingeniería, compuesto por Daniel López, Isaac Martínez y Arturo Ruiz; seguidos de Arquitectura constituido por el mismo Cristian, Héctor Márquez y Paula, y de Ciencias con Daniela del Río, Erick Navarro y Luis Vázquez.

En el duelo por la categoría superior varonil individual, Antonio Ayala, de la FES Acatlán, y Daniel López, de Ingeniería, ganaron oro y plata, respectivamente; Mariana Sánchez, de Química, se consagró campeona en la prueba de recurvo supe-

rior femenino; Anastasia Égido y Daniela del Río, ambas de Ciencias, fueron plata y bronce.

Asimismo, en la ronda olímpica individual compuesta abierta, el áureo fue para Kevin del Valle Castillo, de Contaduría y Administración; la plata para Christian Mata, de Filosofía y Letras, y el bronce para Alejandra Caballero, de Arquitectura.

## CCH Sur brilla

El CCH plantel Sur dominó la prueba de recurvo media superior varonil, al llevar a tres de sus alumnos al podio: Alejandro Ruiz, presea de oro; Pablo Ortega, plata, y Roberto Rodríguez, bronce.

En la rama femenil, el metal dorado fue para Lucía Contreras, de Prepa 9; el argento para Aylín Martínez, del Sistema Incorporado, y el bronce para Fernanda Cahuantzi, del Plantel 6.

En las competencias de educación superior participaron las FES Acatlán, Aragón e Iztacala, así como Arquitectura, Artes y Diseño, Ciencias, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Psicología, Química y Medicina Veterinaria y Zootecnia. En las de media superior el CCH plantel Sur, Nacional Preparatoria planteles 5, 6 y 9, así como del Sistema Incorporado. [g](#)

## En busca de la final y la liguilla



● Pumas CU enfrentará este sábado a Águilas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en busca de la final de la Liga Mayor del fútbol americano estudiantil.



● En fútbol soccer, Pumas afila armas para jugar con Puebla el domingo próximo y lograr su pase a la liguilla del Torneo Apertura.



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,830**

The logo for UNAM Global features the word "UNAM" in a bold, white, sans-serif font above the word "Global" in a large, white, stylized script font. The top of the "G" in "Global" is composed of a grid of small white squares, resembling a digital or pixelated effect.

**UNAM**  
**Global**

*A un clic de la información*

<http://www.unamglobal.unam.mx>



**Comunicación para la era digital.  
Noticias, innovación y  
vida cotidiana.**

**De la Universidad y del mundo.**

**¡Consúltala!**